

dores tienen una misma razon con sus denominadores son iguales. Del mismo modo, si multiplico los términos del quebrado $\frac{2}{3}$ por el denominador 6, los productos que resultan 12 i 48 serán entre sí como 2 à 8; porque cuando dos números se multiplican por un 3.º etc.; luego si con estos dos productos formo una fraccion, tendré esta $\frac{12}{48}$ la cual será igual à $\frac{2}{8}$ por la razon dicha. Luego la misma razon tendrán los quebrados $\frac{2}{3}$ i $\frac{2}{8}$ que sus iguales $\frac{24}{48}$ i $\frac{12}{48}$; i como los quebrados cuyos denominadores son iguales tienen entre sí la razon de sus numeradores, la relacion que tengan los quebrados $\frac{24}{48}$ i $\frac{12}{48}$ será la misma que tienen sus numeradores 24 i 12; luego la razon que tienen los quebrados $\frac{2}{3}$ i $\frac{2}{8}$ será tambien igual à la que tienen los numeradores 24 i 12, porque dos razones iguales à una 3.ª etc. I como estos numeradores son los productos de la multiplicacion en cruz de los quebrados $\frac{2}{3}$ i $\frac{2}{8}$ etc.

Demostracion de la division de quebrados.

11.º Dividir no es otra cosa que hallar un número que manifieste cuantas veces el divisor se contiene en el dividendo: por consiguiente, la unidad se contendrá en el cuociente tantas veces cuantas el divisor en el dividendo; i siempre que esto suceda, la operacion que se haya practicado estara bien hecha. Pero segun lo practicado no se ha hecho otra cosa que multiplicar en cruz los términos de los quebrados, i como los quebrados tienen entre sí la misma razon que los productos de la multiplicacion en cruz de sus numeradores por sus denominadores, la misma razon habrá entre el quebrado dividendo i el quebrado divisor que la que hai entre el numerador i el denominador del quebrado cuociente. I como el quebrado tiene con el entero la misma razon que el numerador con su denominador, la unidad se contendrá en el quebrado cuociente tantas veces cuantas el denominador del mismo quebrado cuociente se contuviere en su numerador; luego tantas veces se contendrá la unidad en el quebrado cuociente cuantas el quebrado divisor se contenga en el quebrado dividendo. Luego a division será legitima. Luego para dividir los quebrados etc.



Bogotá, imp. por N. Gomez año de 1847.

PROLEGOMENOS,



QUE PARA EL USO DE LOS ALUMNOS

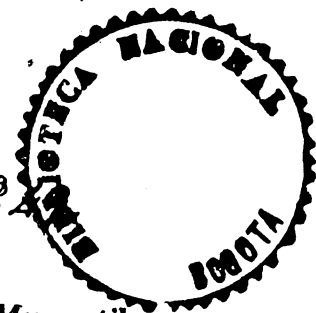
DEL

INSTITUTO DE BARRANQUILLA

HA COMPILADO SU DIRECTOR

EL

DOCTOR MANUEL ANTONIO SALGADO.



Santamarta. 18 de Abril

*Imprenta de la Gaceta Mercantil.
POR JOSÉ MARÍA GUERRERO.*

DE LA GRAMÁTICA.

1—Gramática es el arte que enseña a hablar i escribir rectamente algun idioma. Se deriva de la diction griega *Gramma* que significa la *letra*. Por esta razon se llamó antiguamente en latin *literatura*.

Su division.

2—Las partes de que consta la Gramática son cuatro, a saber: *Etimología*, *Sintáxis*, *Ortografía* i *Prosodia*.

3—La *Etimología* es la parte que trata de los atributos o accidentes de las ocho *Partes de la Oracion* v. g. de los jéneros i declinaciones del *Nombre*; de las conjugaciones del *Verbo* &.

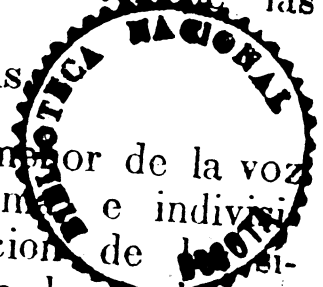
4—La *Sintáxis* es la que trata de la construccion i réjimen de las mismas partes.

5—La *Ortografía* es la que enseña a escribir.

6—La *Prosodia* es la que explica la cantidad de las sílabas i los acentos de las palabras.

DE LAS LETRAS

7—La *letra* es la parte menor de la voz o palabra; i siendo simplisima e indivisible sirve para la composicion de las sílabas i por consiguiente de las palabras.



8—Las *letras* de la lengua latina se reducen a 23, cuyas figuras i nombres son los siguientes:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	K	L
A	Be	Ce	De	E	Ff	Ge	Hach	I	Ka	ele
M	N	O	P	Q	R	S	T	U	X	
Eme	Ene	O	Pe	Qu	erre	ese	Te	U	Ix	
Y				Z.						

Ipsilon o y griega, Zeta.

9—Entre ellas hai seis vocales que son A. E. I. O. U. i la Y. griega, llamadas así por que la voz humana las pronuncia por sí solas.

10—De estas se forman los ocho diptongos AE, AU, EU, EI, AI, OE, OI, YI, como Aes, Aurum, Firus, Queis, Maia, Poema, Troia, Harpija. Los 4 mas comunes son AE, AU, EU, OE, i los 4 ménos comunes son AI, EI, OI, YI. Los diptongos ae, i oe, se suelen escribir para mayor claridad con estas letras líquidas æ œ.

11—Diptongo es la junta de dos vocales que se pronuncian de una vez; pero de tal suerte que se perciba el sonido de ambas aunque a veces mas el de una, que el de otra, como sucede en el de ae i oe en que apenas suena la e.

12—Las 17 letras consonantes son B C D F G H K L M N O P Q R S T

X Z, las cuales tienen este nombre, porque no se usan por sí solas sino juntas con alguna vocal antepuesta: como F Ef o postpuesta como B Be. Las vocales I U se hacen consonantes siempre que hieren a otra vocal v. g. en Justus Virus. I para denotar esta diferencia; la I i la U cuando son vocales se suelen escribir de este modo: I U, i cuando consonantes en esta forma J V.

DE LAS SÍLABAS.

13—Silaba es la parte de cualquiera palabra, como se advierte en esta Ca-put la cabeza. Aunque toda letra vocal por sí sola puede ser sílaba, como se ve en estas voces A-mor E-bur I-ber O-mus U-nus, la sílaba no puede exceder de seis letras, como Stirps el tronco.

DE LAS DICCIONES O PARTES DE LA ORACION.

14—La diction es la palabra que significa alguna cosa como *Panis* el pan, que no significando nada, no puede andar en la Oracion, la cual es el conjunto de diversas palabras bien ordenadas, que hacen sentido perfecto.

De las diferentes uniones de las sílabas se forman ocho especies de dictiones o palabras llamadas *Partes de la Oracion*.

15—Estas partes de la oracion son ocho, a saber; Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Interjeccion y Conjunction. De estas ocho las cuatro primeras se declinan, Nombre, Pronombre, Verbo y Participio, y tienen números y personas.

16—Los números son dos, Singular, y Plural. Singular es el que habla de uno, como *Dominus, Ego, Amo, Amans*, Plural es el que habla de muchos, como *Domini, Nos, Amamus, Amantes*.

17—Las personas son tres, *Ego* de la primera, *Tu* de la segunda: *Ille* y los demas nominativos de la tercera. Qui quæ quo, et Ipse ipsa ipsum pueden ser de todas tres personas.

DEL NOMBRE.

18—Nombre es el que se declina por casos, y no significa tiempo, como *Musa*. Es de dos maneras: sustantivo y adjetivo. Sustantivo es el que puede estar por sí solo en la oracion, como *Dux imperat*; el Adjetivo es el que no puede estar por sí solo en la oracion sin el Sustantivo, como *Dux prudens hostes superabit*.

19—El nombre sustantivo se divide tambien en *Propio* y *Apelativo*. El propio es

el que significa cosas propias y ciertas, como *Romulus Roma*. El apelativo es el que significa cosas comunes e inciertas como *Rex, Oppidum*.

20—El nombre sustantivo se declina con uno, o con dos artículos, como *Hic Dominus Hic et Hæc Sacerdos*. El adjetivo es el que se declina con tres artículos, o con tres terminaciones, como *Hic et Hæc et Hoc Prudens* o *Bonus Bona Bonum*.

DEL ARTÍCULO.

21—El artículo es un signo que antepuesto al nombre sirve solo para denotar cuál es su género.

22—Los artículos son tres *Hic Hæc Hoc*: *Hic* sirve para denotar el género masculino, *Hæc* para el femenino, y *Hoc* para el neutro.

DEL GÉNERO.

23—Género es la diferencia de significacion, o terminacion, segun la cual los sustantivos se construyen con los adjetivos de diversas terminaciones.

24 Los géneros son cinco, *Masculino*, *Femenino*, *Neutro*, *Comun de machos*, y *Comun de hembras*. *Masculino* que se declina con *Hic*, como *Dominus*; *Femenino* con *Hæc*, como *Mu-*

sa: *Neutro* con *Hoc*, como *Templum*: *Comun de dos*, con *Hic Hæc*, como *Sacerdos*: *Comun de tres*, con *Hic Hæc Hoc*, como *Prudens*.

25—Cuando el adjetivo tiene tres terminaciones, la primera es del jénero masculino, la segunda del femenino, i la tercera del neutro; cuando tiene solo dos, la primera es del jénero comun de dos, i la segunda del neutro, i cuando tiene solo una es del jénero comun de tres.

DE LOS CASOS.

26—Los casos son seis, *Nominativo*, *Genitivo*, *Dativo*, *Acusativo*, *Vocativo* i *Ablativo*; cuyos nombres se derivan de los verbos *Nominare* que significa nombrar: *Gignere* enjendar o producir: *Dare* dar *Accusare* acusar: *Vocare* llamar, *Aufferre* quitar o apartar; i a dichos casos corresponden los mismos artículos, i partículas castellanas, *El*, *La*, *Lo*, *Del*, *De la*, *De lo*, &c.

27—En *nominativo* ponemos la persona que es, o dice, o hace, por activa, i la que padece, por pasiva. En *genitivo* cuya es la cosa con este romance *De*. En *dativo* a quien viene el daño o provecho con este romance *A*, o *Para*. En *acusativo* la

persona que padece por activa, i la que hace por infinitivo. En *vocativo* la persona con quien hablamos. En *ablativo* de donde nos apartamos, i el instrumento o modo con que hacemos alguna cosa.

DE LAS DECLINACIONES.

28—Declinacion es la diferencia de terminacion de un caso a otro, conforme a la cual varia tambien la significacion del nombre, o parte declinable.

29—Las declinaciones de los nombres son cinco. La 1.^a que hace el genitivo en *æ* diptongo, como *Musa Musæ* la 2.^a en *i* como *Dominus Domini* la 3.^a en *is* como *Sermo Sermonis* la 4.^a en *us* como *Sensus Sensus* o en *u* como *Genu Genu*, la 5.^a en *ei* i el *nominativo* en *es* como *Dies Diei*.

DEL PRONOMBRE,

30—Pronombre es el que se pone en lugar de nombre, como *Ego* en lugar de *Antonius*, i significa cierta determinada persona.

31—Unos son primitivos, i otros derivativos. Los primitivos son aquellos que no tienen orijen de otros: *Ego*, *Tu*, *Sed*, *Hic*, *Iste*, *Ille*, *Ipse*, *Is*. Los derivativos son a-

uellos que nacen i se derivan de los primitivos; *Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester, Nostras, Vestras.*

32—De estos pronombres hai unos que se llaman demostrativos, porque demuestran señalan la cosa, i estos son *Ego, Tu, Hic, Iste, Ille, Ipse, Is.*

33 Los cinco de estos que son *Hic, Iste, Ille, Ipse, Is,* e *Idem* que se componen de *Is,* se llaman relativos, cuando refieren cosa ya pasada, como *Virgilius Carmina componit, Idemque ea cecinit.*

34—Posesivos son aquellos que significan posesion, como *Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester, Nostras, Vestras.* Llámanse tambien los dos últimos *Gentiles* o *Patrios,* o nombres de secta, como *Petrus nostras est,* Pedro es de nuestro linaje, patria, secta u opinion.

35—Los recíprocos son solamente dos, uno primitivo que es *sui,* i otro derivativo que es *suus.*

DEL VERBO.

36—Verbo es una parte de la oracion que se conjuga por modos i tiempos, i no tiene casos, como *Amo Amas* vel *Amato Amen Amare.* Los modos mas comunes son cuatro: Indicativo, Imperativo, Subjuntivo

(11)

e Infinitivo. Los tiempos son seis: Presente, Pretérito imperfecto, Pretérito perfecto, Pretérito pluscuamperfecto, Futuro imperfecto, i Futuro perfecto.

37—El verbo se divide en activo, i pasivo. Activo es el que significa accion i se acaba comunmente en O como *Amo,* pasivo es el que significa pasion i acaba en OR, como *Amor.*

38—El verbo deponente significa accion como el activo, i acaba en or como el pasivo, como *Amplector* Yo abrazo *Utor* Yo uso.

39—Algunos dividen el verbo en personal e impersonal; mas en realidad de verdad no hai verbos impersonales [aunque antiguamente les dió Varron este nombre] porque todos los verbos tienen todas las personas como *amo amas amat amamus amantes amant, contingo contingis contingit contingimus contingitis contingunt.* Es verdad que en algunos se usan algunas de las terceras personas que en otros como *attinet attinebat;* pero tambien se hallan algunas veces las demas. Acerca de esta division que otros ponen del verbo en neutro i pasivo se dará razon en la Sintaxis.

DEL PARTICIPIO.

40—Participio es un adjetivo que se deriva del verbo: significa tiempo i tiene casos. Los participios son cuatro, dos de activa como *amans amaturus*: dos de pasiva como *amatus amandus*.

41—Los participios del verbo activo se acaban en ns, i los del verbo pasivo en tus, xus, i sus, como *amans docens amatus complexus usus*. Uno se acaba en uus que es *mortus* de *morior*.

42—Hai otros participios que se acaban en rus i en dus. Los acabados en rus son de la voz activa, como de *amo amaturus*: i los en dus de la voz pasiva, como de *amor amandus*.

DE LA PREPOSICION.

43—Preposicion es aquella parte de la oracion que se antepone a las demas partes.

44—Las preposiciones de acusativo son estas: Ad, Apud, Ante, Adversus vel Adversum, Cis, Citra Circiter, Circa, Circum, Contra, Erga, Extra, Intra, Inter, Infra, Juxta, Ob, Penes, Per, Pone, Post, Præter, Prope, Propter, Secundum, Secus, Supra, Trans, Versus, Ultra.

45—Las preposiciones de ablativo son estas, A, Ab, Abs, Absque, Cum, Coram, Clam, De, E, Ex, Pre, Pro, Palam, Sine, Tenus. La última tiene tambien genitivo de plural.

46—In, Sub, Super, tienen Acusativo, o Ablativo segun varias significaciones. Subter tambien se halla o con acusativo, o ablativo. Diráse en la Sintáxis de la construccion de todas.

47—Las preposiciones que solamente se hallan juntas en composicion, o inseparables son estas: Am, Con, Di, Dis, Re, Se, como Ambigo, Confero, Dinumero, Disputo, Répeto, Sejungo. Las demas se hallan en composicion i fuera de ellas.

DEL ADVERBIO.

48—Adverbio es una parte de la oracion que junta con otras palabras las califica aumentando, o disminuyendo la significacion de ellas, como *Raró loquitur*, *peritus, vehementer, iratus parum afflicter*. El adverbio es al verbo, de donde tomó su nombre, como *amo illum vehementer afflicto*, tambien al adjetivo, i participios, cuando las oraciones se hacen por el verbo sustantivo, como *Puer*

Satis pulcher Domus affabre Structa. Las diferencias de los adverbios se han de saber con el uso de los autores i la observacion.

DE LA INTERJECCION.

49—La interjeccion declara los varios efectos que hai en el ánimo, como *O, me, miserum!*

DE LA CONJUNCION.

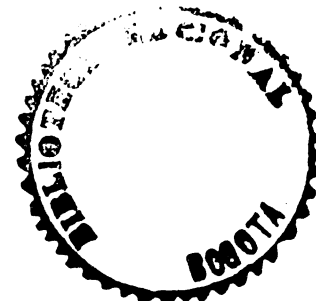
50—La Conjunction es la que traba i ata las demas partes de la oracion entre sí mismas.

51—Tres maneras hai de conjunciones unas que se anteponen como *Aut, Atque, Et, &* i estas se llaman prepositivas: Otras se posponen que son *Autem, Enim, Que, Quoque, Quidem, Ve, i Vero,* con *Ne,* quando se duda, i estas se llaman subjuntivas. Otras que se anteponen, i posponen, que son *Ergo, Equidem, Etsi, Etenim, Igitur, Itaque, Namque, Quoniam, Quippe, Siquidem, Tamen,* i estas se llaman comunes, Esto es lo ordinario, aunque algunas veces se halla lo contrario, pero serán raras.

DE LAS CONCORDANCIAS.

52—Las concordancias son tres; de nomi-

nativo i de verbo; de sustantivo i adjetivo de relativo i antecedente. El nominativo i verbo conciertan en número i persona, como *Puer est.* El sustantivo i adjetivo conciertan en jénero, número, i caso, como *Puer ingenuus.* El relativo i antecedente conciertan en jénero, número, persona algunas veces en caso, como *Puer est ingenuus qui verecundiam amat.*



17 de 105

ELEMENTOS
DE GRAMATICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LOS NIÑOS
QUE CONCURREN A LAS ES-
CUELAS.

Dispuestos en forma de dialogo

Para la mejor instruccion de la
JUVENTUD.



NUEVA EDICION.

SANTA MARTA 17 DE AGOSTO DE 1838.

Reimpresa por Antonio Locarno,

LAGO

INTRODUCCION.

Como este compendio se ha formado con el objeto de que se instruyan por él los niños que concurren á las escuelas de primera letras. en los rudimentos gramaticales y ortograficos de su lengua nativa, bajo la direccion de sus respectivos maestros y á estos les consta que entre las muchas obligaciones que tienen á su cargo, es una de ellas la de enseñar á hablar, leer y escribir correctamente á sus discipulos su propio idioma, me persuado haria muy poco favor á aquellos, si tratase de advertirles las reglas que les hubiese de servir como de método para enseñar estos rudimentos á cada uno de sus discipulos en sus escuelas; y solo me contentaré con dejarlas á la direccion de los profesores, quienes no dudo sabrán (como requisito indispensable, de que deben estar adornados) proporcionar á sus discipulos el mas arreglado, facil y sencillo, y acomodarse al genio, caracter disposicion y capacidad de cada uno de ellos.

COMPENDIO

DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA:

PARA USO DE LAS ESCUELAS

DE PRIMERAS LETRAS.

De la Gramática en general.

PREGUNTA. Qué es Gramática?

RESPUESTA. Arte de hablar y escribir correctamente y con propiedad.

P. En cuantas partes se divide?

R. En cuatro, que son: Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía

P. Qué es Analogía?

R. La que trata del conocimiento exacto de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

P. Qué es Sintaxis?

R. La que trata del modo de enlazar las palabras para expresar los conceptos.

P. Qué es Prosodia?

R. La que trata de la acentuación de las sílabas para pronunciar bien las palabras.

P. Qué es Ortografía?

R. La que trata del número, valor, orden y uso de las letras de que se componen las sílabas y palabras, y de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifi-

(6)

son las mismas palabras.

P. Qué son palabras?

R. Lo mismo que voces ó dicciones, como *cielo, tierra, santo, docto, leer, escribir, &c.*

P. Como se llaman las palabras entre los gramaticos?

R. Partes de la oracion.

P. Cuántas son las partes de la oracion?

R. En castellano son nueve; à saber: *nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion è interjeccion.*

P. Qué hay que notar de estas nueve partes?

R. Que el nombre, pronombre, artículo y participio son partes *declinables, conjugables* el verbo, y partículas *indeclinables* el adverbio, preposicion conjuncion è interjeccion.

P. Qué accidentes y propiedades son comunes à las partes declinables?

R. Los números, los géneros, la declinacion y los casos.

P. Cuales son los accidentes del verbo?

R. Los números, personas, tiempos, modos, voces y conjugaciones,

P. Qué accidentes corresponden à las partes indeclinables?

R. No admiten ninguno en su uso y significacion.

PRIMERA PARTE

De la analogia de las palabras.

ARTICULO PRIMERO

DEL NOMBRE EN GENERAL.

P. Qué es nombre?

R. El que sirve para nombrar las cosas y sus cualidades,

P. Sirvase usted aclarar esta definición?

R. Si decimos *caballo fuerte*, con la palabra *caballo* espresamos el nombre de la cosa que se llama *así*, y con la palabra *fuerte* calificamos el *caballo* con otro nombre que significa la cualidad de ser *fuerte*.

P. Luego en qué se divide el nombre?

R. En sustantivo y adjetivo.

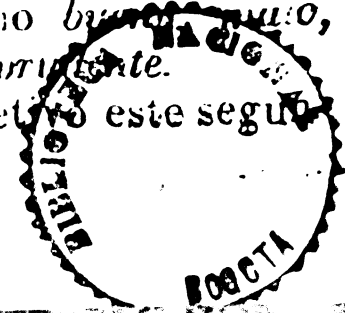
P. Qué es nombre sustantivo?

R. El que sirve para nombrar las cosas, como *hombre, arbol, piedra, entendimiento, ciencia, virtud, homicidio.*

Que es nombre adjetivo?

R. El que sirve para nombrar las cualidades de las cosas como *bueno, malo, alto, bajo, prudente, imprudente.*

P. Por qué se llama adjetivo este segundo nombre



(8)
E. Porque se junta al sustantivo para denotar su cualidad, ó esplicar alguno de sus accidentes.

P. Pues supuesto esto, sirvase usted expresar algunos sustantivos calificados por sus adjetivos?

R. Aquí los tiene usted: *gramática castellana, hombre valeroso, muger virtuosa, piedra dura, pecado original sueño pesado,*

De la division del nombre sustantivo.

P. En qué se divide el nombre sustantivo?

R. En comun y propio.

P. Que es nombre comun ó apelativo?

R. El que conviene à muchas cosas, como *hombre* que es nombre comun à todos los hombres, *corte* à todas las cortes, y *rio* à todos los rios.

P. Qué es nombre propio?

R. El que conviene à una sola cosa como *Dios*, que solo conviene al Soberano Señora d todo lo criado; *Bogotá*, à la capital de la República, *Magdalena* à un rio de este nombre.

De la division del nombre adjetivo.

P. En qué se divide el nombre adjetivo?

R. En positivo, comparativo y superlativo.

P. Qué es nombre positivo?

R. El adjetivo que denota simplemente la calidad del sustantivo, como *bueno, malo, grande, pequeño.*

P. Qué es nombre comparativo?

R. El adjetivo que denota la calidad del sustantivo comparandole con otro, como *mas bueno, mas malo, mas grande, mas pequeño.*

P. Qué es nombre superlativo?

R. El adjetivo que sin hacer comparacion denota la calidad del sustantivo en grado superior ó inferior, como *muy bueno ó buenisimo, muy malo ó malisimo, muy grande ó grandisimo.*

P. Sirvase V. calificar un sustantivo con cada una de estas tres clases de adjetivos?

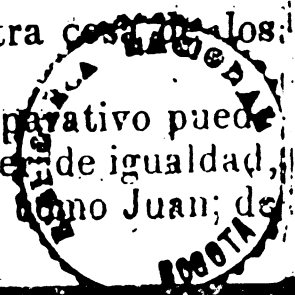
R. Aquí los tiene V.: positivo, Pedro es *malo*; comparativo, Pedro es *mas malo* que Juan; superlativo, Pedro es *muy malo*, ó Pedro es *malisimo.*

P. Qué otro nombre se dà à estas tres clases de adjetivos?

R. Grados de comparacion.

P. Hay que notar alguna otra cosa de los grados de comparacion?

R. Sí señor, y es que el comparativo puede ser de tres maneras à saber de igualdad, como Antonio es tan alto como Juan; de



(10)

exceso, como Juan es mas sabio que Antonio; y de defecto, como Antonio es menos industrioso que Juan,



Diferencia entre el sustantivo y adjetivo.

- P. Què diferencia hay entre el sustantivo y adjetivo en el lenguaje ú oracion?
- R. La de que el sustantivo puede subsistir en ella por sí solo sin necesidad del adjetivo (por cuya razon se llama sustantivo,) y el adjetivo no puede subsistir sin el sustantivo espreso ò suplido.
- P. Cuando estará el sustantivo espreso?
- R. Cuando decimos *hombre bueno*.
- P. Cuando estará el sustantivo suplido?
- R. Cuando decimos el *bueno* ama la virtud, á causa de suplirse en este caso el sustantivo *hombre*.
- P. Hay alguna regla general para distinguir el nombre adjetivo del sustantivo?
- R. Si señor, y es la siguiente: siempre que al nombre se le pueda anteponer en buen castellano esta palabra *cosa*, es señal de que es adjetivo; y cuando no se le pueda acomodar dicha palabra, será sustantivo; v. g. *prudente* es adjetivo, porque se pue-

de decir *cosa prudente*, y *hombre* es sustantivo, porque no suena bien decir *cosa hombre*.



Del número de los nombres.

- P. Qué entendemos por número en los nombres?
- R. Aquel por el cual se distingue uno de muchos.
- P. Cuantos son estos números?
- R. Dos, singular y plural.
- P. Qué es número singular?
- R. El que habla de una persona ò cosa sola, como *Presidente, Concejero, Gobernador* &c.
- P. Qué es número plural?
- R. El que habla de dos ò mas personas ò cosas, como *Presidentes, Concejeros, Gobernadores*, &c.
- P. De donde se forman estos dos números?
- R. El singular no se forma de nadie, mas el plural se forma del singular.
- P. De qué modo?
- R. Añadiendo una s á los singulares que terminan en vocal breve, como de número, números; ò la sílaba *es* á los que terminan en vocal aguda ò consonante,



cómo de vericû, vericues, y de razon, razones. &



Del gènero de los nombres.

- P.** Qué se entiende por gènero en los nombres?
- R.** La diferencia con que se distinguen unos de otros segun el sexo que se les atribuye.
- P.** Cuantos son estos gèneros?
- R.** Seis: á saber masculino, femenino, neutro, comun de dos, epiceno y ambigüo.
- P.** Qué es gènero masculino?
- R.** El que conviene á los hombres y animales machos, y á otras cosas que se reducen á este gènero por sus terminaciones y significaciones, como hombre, caballo, papel, polvorista &.
- P.** Qué es gènero femenino?
- R.** El que conviene á las mugeres y animales hembras, y otras cosas que se reducen á este gènero por sus terminaciones y significaciones, como muger, yegua, carta, abadesa &.
- P.** Qué es gènero neutro?
- R.** El que significa calidades indeterminadas, y no admite número plural, como

(15)
lo bueno, lo malo, lo peor, lo mejor.

- P.** Qué es gènero comun de dos?
- R.** El nombre de personas que conviene á hombre y muger, como Ventura, virgen, martir, testigo, homicida; pues se dice Don Ventura y Doña Ventura, el virgen Juan, y la virgen María, el martir y la martir, el testigo y la testigo, y el homicida y la homicida.
- P.** Qué es gènero epiceno?
- R.** El nombre de animal racional, que bajo de una terminacion y artículo abraza los dos sexos, masculino y femenino; como barbo, raton, milano, & que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; y trucha, hormiga, aguilá, & femeninos, aunque se hable de los machos.
- P.** Que es gènero ambigüo?
- R.** El nombre de cosas inanimadas que se usa indistintamente, ya como masculino, ò ya como femenino; como el mar y la mar, el puente y la puente, el sinodo y la sinodo &.

De la declinacion y casos de los nombres.

- P.** Qué es declinacion?
- R.** La diversidad de casos en que un mi-



(14)
mo nombre puede colocarse en la oracion con distintos officios, y sin variar de significacion.

P. Sirvase V. colocar este nombre *Dios* en dos casos diferentes, con distintos officios, y sin variar de significacion.

R. *Dios* ama al justo, y Pedro ama à *Dios*.

P. Qué officio tiene el nombre de *Dios* en cada uno de estos casos?

R. En el primero tiene el de agente, porque hace ò ejecuta la accion del verbo amar, y en el segundo el de recipiente, porque recibe la accion del mismo verbo ejecutada por Pedro.

P. Cuantos son los casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion con distintos officios?

R. Seis, y se llaman: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

P. En qué ocaciones se coloca el nombre en oracion en cada uno de estos seis casos?

R. Se pone en nominativo quando ejecuta lo que significa el verbo en la voz activa, ò recibe dicha significacion en la pasiva; en genitivo quando denota posesion; en dativo quando le viene el daño ò provecho de la significacion del verbo; en acusativo quando recae en él la ac-

cion del verbo; en vocativo quando hablamos directamente con él; y en ablativo quando denota separacion, ò sirve de instrumento, materia, causa ò modo para ejecutar alguna cosa.

P. Sirvase V. declinar el nombre sustantivo Señor en todos sus casos, números y géneros, de modo que pueda servir de fórmula para declinar los nombres en general.

R. DECLINACION DEL NOMBRE SUSTANTIVO SEÑOR.

Singular masculino.

Nom. *el Señor.*

Gen. *del Señor.*

Dat. *à ò para el Señor.*

Acus. *al Señor.*

Voc. *Señor.*

Ab. *en, con, por, sin, de, sobre el Señor.*

Plural masculino.

Nom. *los señores.*

Gen. *de los señores.*

Dat. *à ò para los señores.*

Singular femenino.

Nom. *la Señora.*

Gen. *de la Señora.*

Dat. *à ò para la Señora.*

Acus. *à la Señora.*

Voc. *Señora.*

Ab. *en, con, por, sin de, sobre la Señora.*

Plural femenino.

Nom. *las señoras.*

Gen. *de las señoras.*

Dat. *à ò para las señoras.*

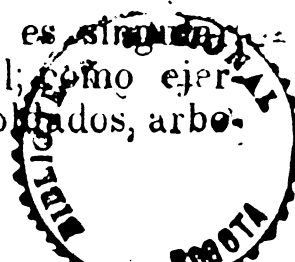
Acus. *à los señores.*Voc. *señores.*Ab. *en, con, por, sin, sobre los señores.*Acus. *à las señoras.*Voc. *señoras.*Ab. *en, con, por, sin, sobre las señoras.*

De la segunda division del nombre.

- P.** Además de dividirse el nombre en sustantivo y adjetivo, el sustantivo en común y propio, y el adjetivo en positivo, comparativo y superlativo, en que otras especies se divide el nombre?
- R.** En primitivo, derivado, nominal, verbal, nacional, patronímico, aumentativo, diminutivo, colectivo, simple, compuesto, numeral, ordinal y partitivo.
- P.** Qué es nombre primitivo.
- R.** El que no tiene origen de otro, como Tierra, Monte, Palacio.
- P.** Qué es nombre derivado.
- R.** El que se origina de nombre primitivo; como terrestre, que se deriva de tierra, montero de monte; y palaciego de palacio.
- P.** Qué es nombre nominal.
- R.** El derivado de nombre; como casero que

se deriva de casa, colchonero de colchon, y aguador de agua.

- P.** Qué es nombre verbal?
- R.** El derivado de verbo; como sabio que se deriva de saber, pintor de pintar, y cazador de cazar.
- P.** Qué es nombre nacional?
- R.** El que denota de que gente, nacion; ó patria es cada uno; como *colombiano* de Colombia, *judío* de Judea, y *sardo* de Cerdeña.
- P.** Qué es nombre patronímico?
- R.** El que en lo antiguo significaba filiacion; como Alvarez, que significaba hijo ó hija de Alvaro; y generalmente se reputan por nombres patronímicos todos los sobrenombres ó apellidos.
- P.** Qué es nombre aumentativo?
- R.** El que aumenta la significacion del primitivo de quien se deriva; como de hombre hombron, hombrazo, hombrachon.
- P.** Qué es nombre diminutivo?
- R.** El que disminuye la significacion del primitivo de quien se deriva; como de muger mugercita, mugercilla, mugerzuela.
- P.** Qué es nombre colectivo?
- R.** El que por su terminacion es singular, y por su significacion plural; como *ejercito* que significa muchos soldados, arbo-



reda, muchos arbores, y rebano muchas
ovejas.

P. Qué es nombre simple?

R. El que se espresa con una sola palabra;
como *Jesus, Cristo, austriaco, ruso &*.

P. Qué es nombre compuesto?

R. El que se compone de dos palabras sim-
ples; como *Jesu-Cristo, Austro-Ruso,*
coriredonda.

P. Qué es nombre nùmeral?

R. El que sirve para nombrar el nùmero;
como uno, veinte, ciento, &

P. Qué es nombre ordinal?

R. El que denota el òrden de unas cosas
respecto de otras; como primero, segun-
do, tercero, &

P. Qué es nombre partitivo?

R. El que significa parte de una cosa co-
mo mitad, tercio, cuarto, &



ARTÍCULO. II:

Del pronombre.

P. Qué es pronombre?

R. El que se pone en lugar de nombre co-
mo *yo* en lugar de Pedro, *tu* en lugar de

(19)

Antonio, y *aquel* en lugar de sombrero.

P. A qué clase de nombre sustituye el pro-
nombre?

R. Al nombre sustantivo.

P. Para que fin?

R. Para evitar su repeticion, y hablar con
brevedad, energìa y propiedad.

P. En qué se divide el pronombre?

R. En sustantivo y adjetivo,

P. Qué es pronombre sustantivo?

R. El que se halla solo en la oracion sin
necesidad del nombre à quien sustituye;
como yo amo à Dios, tú aborreces los vi-
cios, la casa es mia.

P. Qué es pronombre adjetivo?

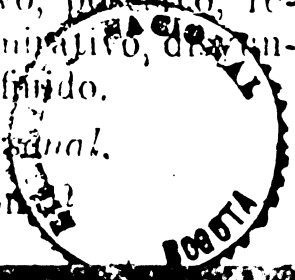
R. El que se junta con el nombre à quien
se refiere para denotar alguna circuns-
tancia de posesion, demostracion ò per-
tenencia &, como ningun hombre se acer-
que à esta casa

P. Ademas de dividirse el pronombre en
sustantivo y adjetivo ¿en qué otras cla-
ses ò especies se divide?

R. En personal, demostrativo, posesivo, re-
lativo, interrogativo, admirativo, distribu-
tivo, è indefinido.

Del pronombre personal.

P. Qué es pronombre personal?



- R. El que sustituye à nombres de personas, ò cosas que hacen sus oficios:
- P. Cuántos son los pronombres personales?
- R. Tres, à saber: *yo, tu, el, ù aquel.*
- P. A què personas corresponden cada uno de estos tres pronombres?
- R. El nombre *yo* corresponde à la primera persona, *tú* à la segunda, y *el* ò *aquel* à la tercera
- P. Hay mas pronombres personales que los tres referidos?
- R. Tenèmos el pronombre *se*, que llaman recíproco y reflexivo, perteneciente à la tercera persona, el que por ser invariable corresponde à los dos números y géneros.
- P. Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos números y géneros?
- R. Las siguientes: *yo, mi, me, conmigo, nos, nosotros, nosotras; tú, ti, te, contigo, os, vosotros, vosotras; él, ella, ello, ellos, ellas, le, la, lo, les, los, las; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas; si se, consigo.*

o — o

Del pronombre demostrativo.

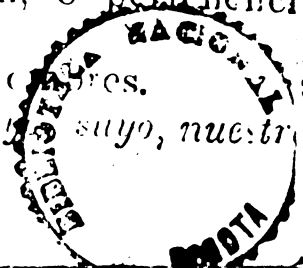
- P. Qué es pronombre demostrativo?

- R. El que sustituye à los nombres de las personas ò cosas que señalamos, indicamos ò demostramos.
- P. Cuántos son estos pronombres?
- R. Tres, à saber: *este, ese, aquel.*
- P. Para qué sirve cada uno de estos tres pronombres?
- R. El pronombre *este* sirve para señalar cosa que esta cerca del que habla: el para señalar la cosa que está cerca del que escucha; y *aquel* para señalar la cosa igualmente distante del que habla y del que escucha; v. g. *este* es mi padre, *ese* es tío, *aquel* es tu amo.
- P. Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres?
- R. Las siguientes: *este, esta, esto, estos, estas, est, esa, eso, esos, esas; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas.*



Del pronombre posesivo.

- P. Qué es pronombre posesivo?
- R. El que denota posesion, ò pertenencia de alguna cosa.
- P. Cuántos son estos pronombres?
- R. Cinco, à saber; *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro.*



(22)

P. Què hay que notar de estos cinco pronombres.

R. Què los tres primeros pierden su última vocal ò sílaba anteponiendolos á los sustantivos, y la conservan posponiendolos; v. g. *mi* padre, padre *mío*; *tu* hijo, hijo *tuyo*; *su* abuelo, abuelo *suyo*.

P. Què terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos números y géneros.

R. Las siguientes: *mi, mis, mío, mía, míos, mías; tu, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas; su, sus, suyo, suya, suyos, suyas; nuestro, nuestra, nuestros, nuestras; vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.*

Del pronombre relativo.

P. Què es pronombre relativo.

R. El que hace relacion á alguna persona ò cosa que se nombró antes, la cual se llama antecedente.

P. Cuántos son estos pronombres.

R. Cinco, á saber; *el que, cual, quien, cuyo.*

P. Què terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres.

R. Las siguientes: *el, ella, ello, ellos, ellas;*

le, la, lo, les, los, las; que, el que, lo que, la que, los que, las que; cual, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales; cuyo, cuya, cuyos, cuyas, quien y quienes.



Interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos.

P. Cuando los pronombres *que, cual, quien* no hacen relacion á persona ni cosa alguna, ¿que clase de pronombres podrán ser en este caso?

R. Interrogativos, admirativos disyuntivos y distributivos, v. g.

Interrogativos; *què buscas; quièn es? cual es tu intencion?*

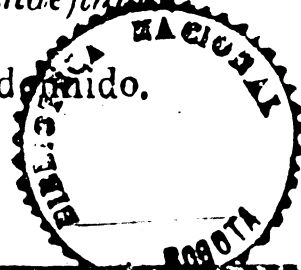
Admirativo; *què desgracia! quien lo pensara!*

Disyuntivo; *que comas, que no comas, has de morir*

Distributivos: *cual coje una espada, cual coje un fucil.*

Del pronombre indefinido.

P. Què es pronombre indefinido.



El que se refiere a persona y cosas indeterminadas, como son los siguientes alguien, nadie, uno, alguno, ninguno, cualquier, cualquiera, nada, cada, tal, algo, todo, mucho, poco, cierto, incierto, fulano, y sutano, con todas las terminaciones que admiten las partes declinables en sus números y géneros.

o — o

ARTÍCULO III.

Del Artículo

Qué es artículo.

El que se junta al nombre sustantivo comun para señalarle, determinarle, y entresacarle de la masa comun de su especie.

¿Cuántos son los artículos.

Dos, á saber: *el* y *un*.

Como se llaman estos dos artículos.

El primero determinado, y el segundo indefinido.

Por qué se llaman así

Porque junto el primero con el nombre sustantivo, le señala de tal modo que no deja duda del sustantivo de quien

(25)

se habla, así como cuando decimos traeme *el* espadin; á diferencia del artículo segundo, que no le determina, como cuando decimos traeme *un* espadin.

P. Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos artículos en sus dos números y géneros?

R. Del primero resultan *el, la, lo, los, las;* y del segundo *un, una, unos, unas.*

Del género de los nombres distinguidos por el artículo.

o — o

P. Además de servir el artículo para entresacar al nombre comun de la masa comun de su especie, para qué otra cosa puede servir?

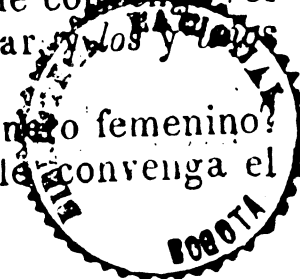
R. Para distinguir el género de los mismos nombres.

P. Como se distinguirá el género masculino?

R. Siempre que al nombre le convenga el artículo *el* y *un* en singular, y *los* y *unos* en plural.

P. Como se distinguirá el género femenino?

R. Siempre que al nombre le convenga el



artículo *la* y *una* en singular, y *las* y *unas* en plural.

P. Como se distinguirá el género neutro?

R. Siempre que al adjetivo masculino del número singular se le anteponga el artículo *lo*.

P. Tienen alguna escepcion estas reglas?

R. Si Señor; y es que por evitar la cacofonia ò mal sonido que resultaria de la junta de dos vocales, suele juntarse el artículo *el* masculino à varios nombres femeninos del número singular que principian con *a*, como *el ala*, *el ave*, *el aguililla*, en lugar de decir *la ala*, *la ave* *la aguililla*.

P. Hay que advertir alguna otra cosa de los artículos?

R. Si Señor; y es que las terminaciones del artículo *el* determinado se equivocan con las del pronombre *él* de la tercera persona; y para distinguirse se observaran estas reglas: si dichas terminaciones se anteponen à nombres, como *el hombre*, *la muger*, *lo bueno*, *los libros*, *las plumas* &, serán artículos; y si se anteponen y posponen à pronombres y verbos, como *él habló*, *hablaronla*, *me lo dijeron*, *los echaron*, *arrancaronlas* &, serán pronombres.

Del Verbo.

P. Qué es verbo?

R. El que sirve para significar la afirmacion ò juicio que hacemos de las cosas y las cualidades que se las atribuyen.

P. En qué se divide el verbo?

R. En sustantivo y adjetivo.

P. Qué es verbo sustantivo?

R. El que denota simplemente la afirmacion ò esencia de las cosas, cuya cualidad pertenece al verbo *ser*, como la nieve *es blanca*.

P. Qué es verbo adjetivo?

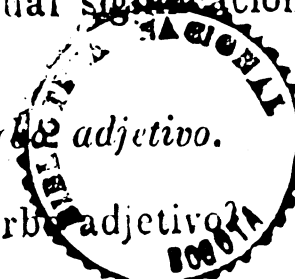
R. El que juntamente con la afirmacion ò esencia de las cosas expresa tambien sus cualidades ò atributos, como la nieve *blanqueada*, que es lo mismo que decir, la nieve *es blanca*, ò *está blanqueando*.

P. A que verbo llama V. adjetivo?

R. A todos, escepto al verbo *ser*, y à cualquier otro que tenga igual significacion.

De la division del verbo adjetivo.

P. En qué se divide el verbo adjetivo?



- R. En activo, neutro, reciproco, reflexivo, auxiliar y pasivo.
- P. Qué es verbo activo?
- R. Aquel cuya accion ó significacion pasa á otra cosa, y termina en ella, como Juan *coge* las flores.
- R. Qué es verbo neutro?
- P. Aquel cuya significacion no pasa á otra cosa, como Juan *duerme*.
- P. Hay alguna regla para distinguir el verbo activo del neutro?
- R. Si la hay, y es la siguiente: siempre que después del verbo se deba preguntar con las palabras *á quien* ó *que cosa* será verbo activo; y cuando se deba preguntar por otras será verbo neutro; v g.

Verbos activos.

Yo amo . . . á quien? . . . á Dios.
Yo estimo . . . que cosa? . . . las riquezas.

Verbos neutros.

- Yo voy . . . á donde? . . . á Roma.*
Yo carezco . . . de qué cosa? . . . de sustento.
- P. Qué es verbo reciproco?
- R. Aquel cuya significacion recae sobre dos ó mas sujetos que reciprocamente se

- correspondan con algunas acciones ó voluntades por medio del pronombre se v. g. Pedro y Juan *se cartean* ó *carteanse*.
- P. Qué es verbo reflexivo?
- R. Aquel cuya accion recae sobre el mismo sujeto ó sujetos que la ejecuta; por medio de cualquier pronombre personal, como yo *me amo*, tu *te arrepientes*, Pedro *se abroquelá*, nosotros *nos aprovechamos*, vosotros *os recelais*, aquellos *se alucinan*.
- P. Qué es verbo auxiliar?
- R. El que contribuye á la formacion de los tiempos compuestos, como son: *se estar, haber, tener, andar, ir, y deber* v. g. *soy amado, estás cazando, has corrido* &c.
- P. Qué es verbo pasivo?
- R. Aquel cuya accion recibe un sujeto estando en nominativo; v g. las flores *son cogidas* por Juan, la gramatica *se estudia* por los hombres.



De los accidente del verbo

- P. Cuales son los accidentes del verbo?
- R. Los números, personas, modos, tiempos, voces y conjugaciones.



- P.** Cuántos son los números del verbo?
- R.** Dos, á saber: singular como *amo*, y plural, como *amamos*.
- P.** Cuántas son las personas?
- R.** Tres en singular, como yo *amo*, tu *amas*, aquel *ama*; y tres en plural, como nosotros *amamos*, vosotros *amais*, aquellos *aman*.
- P.** Como se distinguen estas personas?
- R.** Con los pronombres que las corresponden, esto es, se llaman primeras personas las que les convienen los pronombres personales *yo* y *nosotros* de la primera persona; segundas las que les convienen los pronombres de la segunda persona *tu* ó *vosotros*; y terceras las que les convienen los pronombres de la tercera persona *aquel*, *aquellos*, *se*, *él*, y *ellos*.

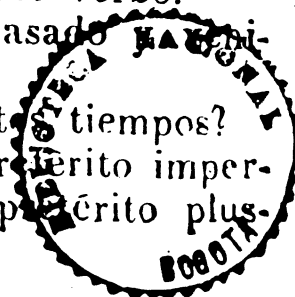
De los modos del verbo.

- P.** Qué se entiende por modo en los verbos?
- R.** Aquel por el cual se expresan ciertas maneras de significarlos.
- P.** Cuántos son estos modos ó maneras?
- R.** Cuatro, á saber: indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo.
- P.** Qué es modo indicativo.

- R.** El que indica ó demuestra sencillamente la afirmación ó juicio que hacemos de las cosas, como yo soy, tu estás, aquél ama.
- P.** Qué es modo imperativo.
- R.** El que sirve para mandar, como trae papel, escribe cartas.
- P.** Qué es modo subjuntivo.
- R.** El que para significar su acción ó afirmación necesita juntarse con otro verbo y alguna partícula; v. g. conviene que escribas; si me pagaran trabajara.
- P.** Qué es modo infinitivo.
- R.** El que no tiene á tiempos, números ni personas, y como el subjuntivo necesita de otro verbo que perfeccione su sentido; v. g. conviene callar, quiero escribir.

De los tiempos del verbo.

- P.** Qué son tiempos del verbo?
- R.** Las diferentes ocasiones de ejecutar sus acciones.
- P.** Cuántos son los tiempos del verbo.
- R.** Tres, á saber: presente, pasado y futuro.
- P.** Tienen alguna división estos tiempos?
- R.** El pasado se divide en pretérito imperfecto pretérito perfecto y pretérito plus-



eran perfecto; y el venidero en futuro imperfecto y futuro perfecto.

P. Luego según esta división, cuántos son los tiempos del verbo?

R. Seis, á saber: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto, y futuro perfecto.

P. En cuantas clases se dividen estos seis tiempos.

R. En dos, á saber: en simples y compuestos.

P. Qué son tiempos simples.

R. Los que se espresan con una sola palabra; como escribo, anduve, caminaré.

P. Qué son tiempos compuestos.

R. Los que se espresan con dos ó mas palabras; como he andado, estoy corriendo, soy enseñado, tengo de estudiar, debí haber estudiado.

P. Se espresan los tiempos de una misma manera en todos los modos del verbo.

R. No señor, pues en cada modo se espresan diferentemente.

P. Pues sirvase V. decirme como conoceremos los tiempos del verbo en cada uno de sus cuatro modos.

Tiempos del modo indicativo.

R. El presente de indicativo se conoce en

la cosa que está haciendo de presente; como yo amo, yo estoy leyendo.

El pretérito imperfecto en que termina en *ba* ó *ia*, como yo amaba, yo leía.

El pretérito perfecto en que la cosa ya pasó, como yo amé ó he amado, yo temí ó he temido.

El pretérito pluscuamperfecto en esta palabra *habia*, junta con cualquier participio pasivo, como yo habia amado, yo habia comido.

El futuro imperfecto en que la cosa está por venir, como yo amaré, yo correré.

El futuro perfecto en esta palabra *habré*, junta con cualquier participio pasivo, como yo habré amado, yo habré temido.

El presente y futuro de imperativo en que manda ó veda la cosa, como ama tú, no jures &c.

Modo Subjuntivo.

El presente de subjuntivo se conoce en que la cosa se desea, como yo ame, &c.

El pretérito imperfecto en una de estas tres terminaciones *ra*, *ria*, y *se*, como yo amara, amaria y amase.

El pretérito perfecto en esta palabra *haya*, junta con cualquier participio pasivo.

mo yo haya amado, yo haya partido &. *El pretérito pluscuam-perfecto* en cualquiera de estas tres palabras, hubiera, habria y hubiese, juntas con algun participio pasivo, como yo hubiera amado, yo hubiera tenido, yo hubiese partido.

El futuro en la terminacion *re*, ò en la palabra *hubiere*, junta con cualquier participio pasivo, como yo amare, ò hubiere amado, yo durmiere, ò hubiere dormido.

Modo infinitivo.

El presente de infinitivo se conoce en una de estas tres terminaciones *ar*, *er*, *ir* como *amar*, *tener*, *partir*. &.

El pasado en esta palabra *haber*, junta con cualquier participio pasivo, como *haber amado*, *haber dormido* &.

El futuro en esta espresion *haber de*, junta con cualquier presente de infinitivo, como *haber de amar*, *haber de querer haber de dormir* &.

El tiempo misto de pasado y futuro se conoce en esta espresion *haber de haber*, junta con cualquier participio pasivo, como *haber de haber amado*, *haber de haber consumido* &.

Del Gerundio.

P. Què es Gerundio?

R. Es una voz verbal del modo infinitivo terminada en *ando* ò en *endo*, que como el modo de donde se origine, necesita de verbo determinante que perfeccione su sentido; v. g. predicando el Orador agradò à los oyentes.

P. Cual es el principal officio del gerundio?

R. El de espresar la causa, tiempo, modo ò otra cualquier circunstancia de verbo principal, asi como con el gerundio predicando, se espresa el modo con el cual el Orador agradò à los oyentes.

P. En qué se dividen los gerundios?

R. En simples y compuestos.

P. Cuales son los simples?

R. Los que se espresan con una sola palabra, como *amando*, *leyendo* &.

P. Cuales son los compuestos?

R. Los que se espresan con dos ò mas palabras, como *habiendo amado*, *habiendo de amar* &.

P. Cuantos son los tiempos del gerundio?

R. Tres, à saber: presente como *amando*, pasado como *habiendo amado*, y futuro como *habiendo de amar*. También el gerundio puede ser misto de pasado y futuro como *habiendo amado* &.

(36)

este, habiendo de haber amado.

De la formacion de los tiempos simples de los verbos regulares.

P. De donde se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

R. Del presente de infinitivo.

P. Como se forman?

R. Quitando las terminaciones ar, er, ir, y añadiendo á las letras radicales que quedan las terminaciones de los tiempos y personas que se quieran formar.

P. Cuales son las letras radicales de los verbos?

R. Las antepuestas á las terminaciones ar, er, ir, v. g. las letras radicales de los verbos amar, temer, partir, son am, tem, part.

P. Como se forman todas las personas del presente de indicativo del verbo amar?

R. De este modo: amar, ar en o, amo; ar en as, amas; ar en a, ama; ar en amos, amamos; ar en ais, amais; ar en an, aman.

De la formacion de los tiempos compuestos.

P. De donde se forman los tiempos compuestos de todos los verbos?

(37)

R. De los tiempos compuestos del modo infinitivo, ó de los verbos auxiliares, algunas otras personas; v. g. yo soy amado, yo habia amado, yo estoy corriendo, yo he de correr, yo hubiere de haber corrido.



De la conjugacion de los verbos:

P. Qué es conjugacion?

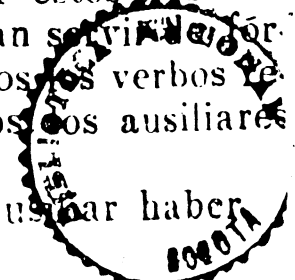
R. La variacion de un mismo verbo en todos sus modos, tiempos, números, y personas con distinta terminacion.

P. Cuantas son las conjugaciones de los verbos?

R. Tres: la primera es de los verbos acabados en ar, como amar; la segunda de los acabados en er, como temer; y la tercera de los acabados en ir como partir.

P. Pues sirvase V conjugar estos tres verbos, de modo que puedan servir de fórmulas para conjugar todos los verbos regulares, y antes de ellos los auxiliares haber y ser.

R. Conjugacion del verbo auxiliar haber.



(38)

MODO INDICATIVO:

TIEMPO PRESENTE.

Singular.	Plural.
Yo he.	Nosotros hemos.
Tú has.	Vosotros habeis.
Aquel ha.	Aquellos han.

PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo habia.	Nosotros habiamos.
Tú habias.	Vosotros habiais.
Aquel habia.	Aquellos habian.

Preterito perfecto.

Singular.	Yo hube, ò he habido.
	Tú hubiste, ò has habido.
	Aquel hubo ò ha habido.
Plural.	Nosotros hubimos, ò hemos habido.
	Vosotros hubisteis ò habeis habido.
	Aquellos hubieron ò han habido.

Preterito pluscuam-perfecto.

Singular.	Plural.
Yo habia habido	Nos. habiamos habido.

Tú habias habido Vos. habias habido:
Aquel habia habido. Aq. habian habido

Futuro imperfecto.

Singular.	Plural.
Yo habré.	Nosotros habremos.
Tú habrás.	Vosotros habreis.
Aquel habrá.	Aquellos habrán.

Futuro perfecto.

Singular.	Plural.
Yo habré habido.	Nos. habrémos habido.
Tú habrás habido.	Vos. habreis habido.
Aquel habrá habido.	Aq. habrán habido.

Carece de imperativo con auxiliar.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

Singular.	Plural.
Yo haya	Nosotros hayamos.
Tú hayas	Vosotros hayais.
Aquel haya	Aquellos hayan.



Pretérito imperfecto.

Sing. Yo hubiera, habría y hubiese.
 Tú hubieras, habrías y hubieses.
 Aquel hubiera, habría y hubiese.
 Plur. Nos. hubiéramos, habríamos y hubie-
 semos.
 Vos. hubierais, habríais y hubieseis.
 Aq. hubieran, habrían y hubiesen.

Pretérito perfecto.

Singular.	Plural.
Yo haya habido	Nos. hayamos habido.
Tú hayas habido	Vos. hayais habido.
Aquel haya habido.	Aq. hayan habido.

Pretérito pluscuam-perfecto.

S. Yo hubiera, habría y hubiese habido.
 Tú hubieras, habrías y hubieses habido.
 Aquel hubiera, habría y hubiese habido.
 P. Nos. hubiéramos, habríamos y hubiese-
 mos habido.
 Vos. hubierais, habríais y hubieseis ha-
 bido.
 Aq. hubieran, habrían y hubiesen ha-
 bido.

Futuro imperfecto.

Singular.	Plural.
Yo hubiere	Nos. hubiéremos.
Tú hubieras	Vos. hubiereis.
Aq. hubiere	Aq. hubieren.

Futuro perfecto.

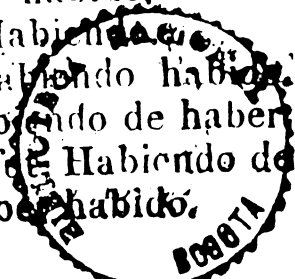
Singular.	Plural.
Yo hubiere habido	Nosotros hubiere- mos habido.
Tú hubieres habido	Vos. hubiereis ha- bido.
Aq. hubiere habido	Aq. hubieren hab.

MODO INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto. Haber.
 Pretérito perfecto y pluscuamperf. Haber
 habido.

Futuro..... Haber de haber.
 Mixto de pasado y fut. Haber de haber
 habido.

Gerundio de presente. ~~Habiendo~~
 Gerundio de pasado. ~~Habiendo~~ habido.
 Gerundio de futuro. ~~Habiendo~~ de haber
 Gerundio de pasado y fut. ~~Habiendo~~ de
 haber habido.



(42)

Participio de presente.

Participio de pasado.

Participio de futuro. Habiendo de haber.

Particip. de pas. y futuro Habiendo de haber habido.

Carece:

Habido.

NOTA—El tiempo misto del participio y el de futuro son los mismos que el de los gerundios.

CONJUGACION DEL VERBO AUSILIAR y sustantivo SER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Yo soy

Tú eres

Aquel es

Plural.

Nosotros somos.

Vosotros sois.

Aquellos son.

Pretérito imperfecto.

Singular

Yo era

Tú eras

Aquel era

Plural.

Nosotros eramos.

Vosotros erais.

Aquellos eran.

(43)

Pretérito perfecto.

S. Yo fui, o he sido, o habe sido, Tú fuiste, o has sido, o hubiste sido. Aquel fué, o ha sido, o hubo sido.

P Nos. fuimos, o hemos sido, o hubimos sido.

Vos. fuisteis, o habeis sido, o hubisteis sido.

Aq. fueron, o hán sido, o hubieron sido.

Pretérito plusquam perfecto.

Singular

Yo habia sido.

Tú habias sido

Aquel habia sido

Plural.

Nos. habiamos sido.

Vos. habiais sido.

Aq. habian sido.

Futuro imperfecto.

Singular.

Yo seré

Tú serás

Aquel será

Plural

Nosotros seremos.

Vosotros sereis.

Aquellos serán

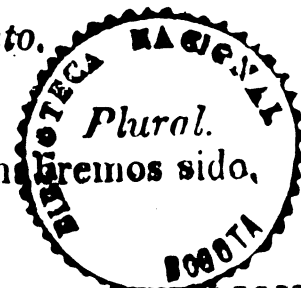
Futuro perfecto.

Singular.

Yo habré sido

Nos. habremos sido.

Plural.



Tú habrás sido
Aquel habrá sido

Vos. habreis sido.
Aq. habran sido

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Singular:
Sè tû.
Sea aquel

Plural.
Sed vosotros.
Sean aquellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Singular.
Yo sea
Tû seas
Aquel sea

Plural
Nosotros seamos.
Vosotros seais.
Aquellos sean

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, sería y fuese.
Tú fueras, serías y fueses.
Aquel fuera, sería y fuese.
Plur. Nos. fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vos. fuerais, seriais y fueseis.
Aq. fueran, serian y fuesen.

(49)
Pretérito perfecto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo haya sido	Nos. hayamos sido
Tu hayas sido	Vos. hayais sido
Aquel haya sido	Aq. hayan sido

Pretérito pluscuam perfecto.

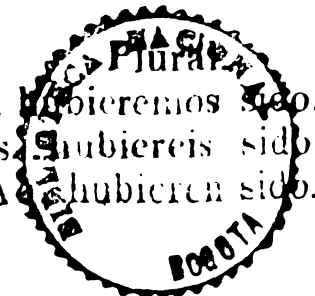
S. Yo hubiera, habria y hubiese sido.
Tû hubieras, habrias y hubieses sido.
Aquel hubiera, habria y hubiese sido.
P. N. hubieramos, habriamos y hubiese-
mos sido.
Vos hubierais, habriais y hubieseis sido.
Aq. hubieran, habrian y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo fuere	Nosotros fuéremos.
Tû fueres	Vosotros fuereis.
Aquel fuere	Aquellos fueren.

Futuro perfecto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo hubiere sido	Nos. hubieremos sido.
Tû hubieres sido	Vos. hubiereis sido.
Aquel hubiere sido	Aq. hubieren sido.



MODO INFINITIVO

Presente y pret. imperf. Ser.
 Pret. perf. y plusquam perf. Haber sido.
 Futuro , , , , , , , , , , Haber de ser.
 Mixto de pasado y futuro. Haber de haber sido.
 Gerundio de presente. Siendo.
 Gerundio de pretérito. Habiendo sido.
 Gerundio de futuro Habiendo de ser.
 Mixto de pasado y futuro Habiendo de haber sido.
 Participio de presente El que es.
 Participio pasivo Sido
 Participio venidero. El mismo del gerund.

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION.
 de los verbos acabados en AR.

Verbo , , , , , , , , , , Amar.
 Su terminacion , , , , , , ar.
 Sus letras radicales , , , , am.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente;

Singular.	Plural.
Yo amo	Nosotros amamos.

Tū amas
 Aquel ama

Vosotros amais.
 Aquellos aman.

Pretérito imperfecto.

Singular.
 Yo amaba
 Tū amabas
 Aquel amaba

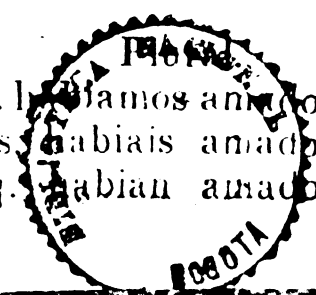
Plural.
 Nos. amábamos.
 Uos. amábais
 Aq. amaban.

Pretérito perfecto.

S. Yo amé, o he amado, o hube amado.
 Tū amaste, o has amado o hubiste am.
 Aquel amó o ha amado o hubo amado.
 P. N. amamos, o hemos amado o hubimos amado.
 Uos. amasteis, o habeis amado o hubisteis amado.
 Aq. amaron, o han amado o hubieron amado.

Pretérito plusquam perfecto.

Singular.
 Yo habia amado Nos. habíamos amado.
 Tū habias amado Uos. habíais amado.
 Aq. habia amado Aq. habían amado.



(48)

Futuro imperfecto.

Singular:	Plural:
Yo amarē	Nosotros amarēmos.
Tú amarás	Uosotros amaréis.
Aquel amará	Aquellos amarán.

Futuro perfecto.

Singular:	Plural:
Yo habré amado	Nos. habrēmos amado.
Tú habrás amado	Uos. habreis amado.
Aq. habrá amado	Aq. habrán amado.

Modo Imperativo.

Presente y futuro:

Singular.	plural.
Ama tú	Amad vosotros.
Ame aquel	Amen aquellos.

Modo Subjuntivo.

Tiempo presente.

Singular.	Plural.
Yo ame	Nosotros amemos.
Tú ames	Uosotros améis.

(49)

▲quel ame

▲quellos amen.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo amara, amaria y amase.
 Tú amaras, amarias y amases.
 ▲quel amara amaria y amase.

Plur. Nos. amaramos, amariamos y amase-
 mos.
 Vos. amarais, amariais y amaseis.
 ▲q. amaran, amarian y amasen

Pretérito perfecto

Singular	Plural
Yo haya amado	Nos hayamos amado.
Tú hayas amado	Vos hayais amado.
▲quel haya amado	▲q hayan amado.

Pretérito pluscuam perfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese amado
 Tú hubieras, habrias y hubieses amado.
 Aquel hubiera, habria y hubiese amado.
 Nos hubieramos, habriamos y hubiese-
 mos amado.
 Vos hubierais, habriais y hubieseis
 amado
 Aq. hubieran, habrian y hubiesen amado



Futuro imperfecto.

Singular.
Yo amare
Tú amares
Aq. amare

Plural.
Nos. amaremos.
Vos. amareis.
Aq. amaren.

Futuro perfecto.

Singular.
Yo hubiere amado
Tú hubieres amado
Aq. hubiere amado

Plural.
Nosotros hubiere-
mos amado.
Vos. hubieresi
amado.
Aq. hubieren amado!

MODO INFINITIVO.

Presente , , , , , Amar.
Pasado , , , , , Haber amado:
Futuro , , , , , Haber de amar.
Mixto de pasado y fut. Haber de haber
amado.

Gerundio de presente. Amando.
Gerundio de pasado. Habiendo amado
Gerundio de futuro. Habiendo de amar
Gerundio mixto , , Habiendo de haber
amado.

Participio de presente. El que ama Amante

Participio de pasado. Amado.
Participio de fut. El mismo del gerundio.

*Ejemplo de la segunda conjugacion
de los verbos acabados en ER.*

Verbo temer.
Su terminacion er.
Sus letras radicales tem.

MODO INDICATIVO.
Tiempo presente.

Singular.
Yo temo
Tu temes
Aquel teme

Plural.
Nosotros tememos.
Vosotros temeis.
Aquellos temen.

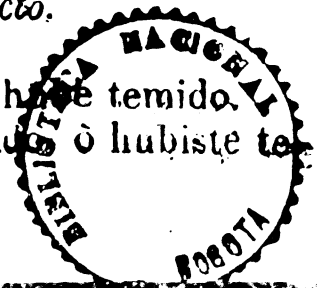
Pretérito imperfecto

Singular.
Yo temia
Tú temias
Aquel temia

Plural.
Nosotros temiamos.
Vosotros temiais.
Aquellos temian.

Pretérito perfecto.

Yo temí ò he temido ò he temido.
Tú temistes, ò has temido ò hubiste te-
mido.



P. Aq. temiõ, õ ha temido, õ hubo temido.
 Nosotros temimos, õ hemos temido õ hubimos temido.
 Vosotros temisteis õ habeis temido õ hubisteis temido.
 Aquellos temieron õ han temido õ hubieron temido.

Prètèrito pluscuam perfecto.

Singular.	Plural.
Yo habia temido	Nos. habiamos temido.
Tù habias temido	Vos. habiais temido.
Aquel habia temido	Aq. habian temido.

Futuro imperfecto.

Singular:	Plural.
Yo temerè	Nos. temerèmos.
Tù temerás	Vos. temerèis.
Aquel temerâ	Aq. temerân.

Futuro perfecto.

Singular.	Plural.
Yo habré temido	Nos. habrèmos temido.
Tù habrás temido	Vos. habreis temido.
Aquel habrá temido	Aq. habrán temido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro:

Singular.	Plural.
Feme tû	Temed vosotros
Tema aquel	Teman aquellos

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente,

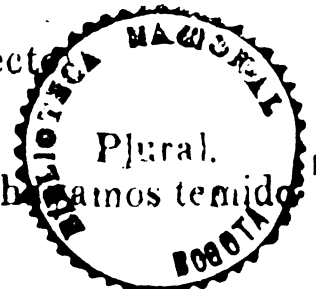
Singular.	Plural
Yo tema	Nosotros temamos
Tu temas	Vosotros temais.
Aquel tema	Aquellos teman

Prètèrito imperfecto.

Sing. Yo temiera, temerìa y temiese.
 Tù temieras, temerías y temieses.
 Aquel temiera, temería y temiese.
 Plur. Nos temieramos, temeriamos y temiesemos.
 Vos. temeriais, temierais y temieses.
 Aq. temieran, temerian y temiesen.

Prètèrito perfecto

Singular.	Plural.
Yo haya temido	Nos. hayamos temido



Tú hayas temido Vos. hayais temido.
 Aq. haya temido Aq. hayan temido.

Prêtérito plusquam perfecto.

S. Yo hubiera, habria y hubiese temido.
 Tú hubieras, habrias y hubieses temido.
 Aq. hubiera, habria y hubiese temido.
 P. N. hubieramos, habriamos y hubiesemos temido.
 Vos. hubierais, habriais y hubieseis temido.
 Aq. hubieran, habrian y hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

Singular.	Plural.
Yo temiere	Nos. temieremos.
Tú temieres	Vos. temiereis.
Aquel temiere	Aq. temieren.

Futuro perfecto.

Singular.	Plural.
Yo hubiere temido.	N hubierem. temido.
Tú ubieres temido	V. hubiereis temido.
Aq. hubiere temido	Aq. hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

Presente — — — — — Temer.

Pasado — — — — — Haber temido
 Venidero — — — — — Haber de temer
 Pasado y venidero Haber de hab. tem
 Gerundio de presente Temiendo.
 Gerundio de pretérito Habiendo temido
 Gerundio de futuro Habiendo de temer
 Gerundio de pas. y fut. Hab de hab. tem
 Participio de presente El que teme.
 Participio pretérito Temido.
 Part. de fut. y mixto Los mismos del ger

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION:

De los verbos acabados en IR.

Verbo — — — — — Partir.
 Su terminacion — — — ir.
 Sus letras radicales — — part.

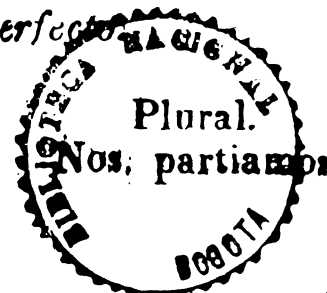
Modo indicativo.

Tiempo presente.

Singular.	Plural.
Yo parto	Nos. partimos.
Tú partes	Vosotros partís.
Aquel parte	Aquellos parten

Prêtérito imperfecto

Singular.
 Yo partía



(56)
Tú partías
Aquel partía

Vos partiais.
Aq. partian,

Preterito perfecto.

Yo partí, ó he partido, ó hube partido.
Tú partiste, ó has partido ó hubiste partido.

Aq. partió ó ha partido ó hubo partido.
N. partimos, ó hemos partido ó hubimos partido.

Vos. partisteis, ó habeis partido ó hubisteis partido.

Aq. partieron, ó han partido ó hubieron partido.

Preterito plusquam perfecto.

Singular.	Plural.
Yo habia partido	N. habiamos partido.
Tú habias partido	Vos. habiais partido.
Aq. habia partido	Aq. habian partido.

Futuro imperfecto.

Singular.	Plural.
Yo partiré	Nos. partiremos.
Tú partirás	Vos. partireis.
Aquel partirá	Aquellos partirán.

Futuro perfecto.

Singular.	Plural.
Yo habré partido	N. habrémos partido.
Tú habrás partido	Vos. habreis partido.
Aq. habrá partido	Aq. habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Singular.	Plural.
Parte tú.	Partid vosotros.
Parta aquel.	Partan aquellos.

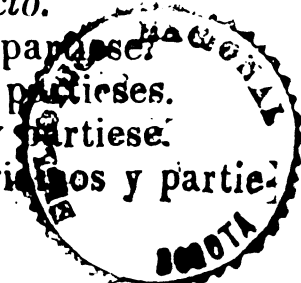
MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Singular.	Plural.
Yo parta.	Nosotros partamos
Tú partas.	Vosotros partais.
Aquel parta.	Aquellos partan,

Preterito imperfecto.

Sing.	Yo partiera, partiria y partiese.
	Tú partieras, partirias y partieses.
	Aquel partiera, partiria y partiese.
Plur.	Nos. partieramos, partiriémos y partie-
	semos,



(58)

Vos. partierais, partiriais y partieseis!
Aq. partirán, partirian y partiesen.

Pretérito perfecto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo haya partido.	Nos. hayamos partido.
Tú hayas partido.	Vos. hayais partido.
Aq. haya partido.	Aq. hayan partido.

Pretérito pluscuam-perfecto.

S. Yo hubiera, habria y hubiese partido!
Tú hubieras, habrias y hubieses partido.
Aq. hubiera, habria y hubiese partido.

P. Nos. hubieramos, habriamos y hubiese-
mos partido.
Vos. hubierais, habriais y hubieseis par-
tido.
Aq. hubieran, habrian y hubiesen partido.

Futuro imperfecto:

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo partière	Nos. partièremos
Tú partieres.	Vos partièreis.
Aq. partière.	Aq. partieren.

Futuro perfecto.

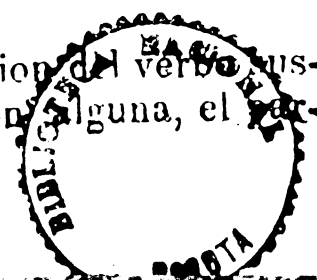
<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo hubiere partido.	Nosotros hubie- remos partido.
Tú hubieres partido.	Vosotros hubiereis partido.
Aq. hubiere partido	Aq. hub. partido.

MODO INFINITIVO.

Presente , , , , , , Partir.
 Pretérito , , , , , , Haber partido.
 Futuro , , , , , , Haber de partir.
 Mixto de pasado y venidero. Haber de
 haber partido.
 Gerundio de presente. Partiendo.
 Gerundio de pretérito. Habiendo partido.
 Gerundio de futuro. Habiendo de partir.
 Ger. mixto de pas. y fut. Habiendo de
 haber partido.
 Participio de presente. El que parte.
 Participio de pretérito Partido.
 Part de fut. y mixto. Los mismos del ger.

P. Como se conjugan los verbos en la voz pasiva?

R. Añadiendo á la conjugacion del verbo sus-
tantivo *ser*, sin alteracion alguna, el par-



participio pasivo del verbo que se quiera; v. g. el verbo *amar* se conjugará así:

Presente de indicativo. Yo soy amado.
Pretérito imperfecto. Yo era amado.
Pretérito perfecto. Yo fui amado.
Pretérito plusq. perfec. Yo habia sido am.
Futuro imperfecto. Yo seré amado.
Futuro perfecto. Yo habré sido amado.

Segunda division del verbo.

- P. Ademas de dividirse el verbo en sustantivo y adjetivo, este en activo, neutro, reciproco, reflexivo, auxiliar y pasivo, ¿en qué otras clases se divide el verbo activo?
- R. En regular, irregular, simple, compuesto, personal, impersonal, puramente impersonal y defectivo.
- P. Qué es verbo regular?
- R. El que ademas de conservar las letras radicales de su infinitivo en todos sus tiempos, números y personas, tiene todas sus terminaciones conforme à una de las tres conjugaciones de los verbos *amar*, *tener* y *partir*, que son verbos regulares.
- P. Qué es verbo irregular?
- R. El que en alguno de sus tiempos, números y personas se aparta de las reglas que guardan los regulares; como *acertar*, *aten-*

der y *dormir* que mudan las letras radicales en varios tiempos y personas, como en *acierto*, *atiendan*, *duerman*.

- P. Los verbos irregulares tienen todos su irregularidad en unos mismos tiempos?
- R. No señor; pues unos la tienen en unos tiempos, números y personas; otros en otras personas, números y tiempos, y algunos la tienen solamente en el participio pasivo; mas esto no obstante, se tiene observado que son muy pocos los que dejan de ser irregulares en el presente de indicativo.
- P. Son de una misma especie todos los verbos irregulares?
- R. No señor; pues unos aumentan las letras radicales de su infinitivo, como de *acertar* *aciesto*; otros las cambian, como de *acostar* *acuesto*; otros las pierden, como de *ir* *voy*; y otros varían las letras de su terminacion, como de *tener* *tengo*, &c.
- P. Puesto que los verbos irregulares son de distintas especies, y que no es posible dar fórmulas generales para conjugarlos (à no ser aquellos que guarden entre sí una misma irregularidad,) sirvase V. à lo menos conjugar los verbos *apretar*, *caber* y *pedir* correspondientes à la primera, segunda y tercera conjugacion; ademas de los verbos irregulares *hacer* y *ser* que ya

quedan conjugados.

Aquí los tiene V. en los tiempos, números y personas que son irregulares, y los demás tiempos y personas que se omiten, siguen la regla de los verbos regulares.

Conjugacion del verbo irregular.
APRETAR.

Su terminacion — — — — *ar.*
Sus letras radicales — — *apret.*
Sus irregularidades son — *once.*

Presente de indicativo.

Yo aprieto. **Aquel aprieta.**
Tú aprietas. **Aquellos aprietan.**

Presente de imperativo.

Aprieta tú.
Apriete aquel.
Aprieten aquellos.

Presente de subjuntivo:

Yo apriete. **Aquel apriete.**
Tú aprietes. **Aquellos aprieten.**

CONJUGACION DEL VEBO IRREGULAR
CABER.

Su terminacion — — — — *er.*
Sus letras radicales — — — — *cab.*
Sus irregularidades son *treinta y tres.*

Presente de indicativo.

Yo quepo.

Preterito perfecto.

Yo cupe. **Nosotros cupimos.**
Tú cupiste! **Vosotros cupisteis.**
Aquel cupo! **Aquellos cupieron.**

Presente de imperativo.

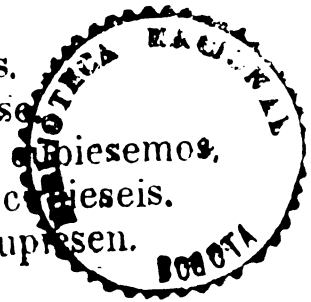
Quepa aquel. **Quepan** aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo quepa. **Nosotros quepamos.**
Tú quepas. **Vosotros quepais.**
Aquel quepa! **Aquellos quepan.**

Preterito imperfecto.

Yo cupiera y cupiese.
Tú cupieras y cupieses.
Aquel cupiera y cupiese.
Nosotros cupieramos y cupiesemos.
Vosotros cupierais y cupieseis.
Aquellos cupieran y cupiesen.



(64)

Futuro.

Yo cupiere.	Nosotros cupieremos.
Tù cupieres.	Vos. cupiereis.
Aquel cupiere.	Aquellos cupieren.

CONJUGACION DEL BERBO IRREGULAR — PEDIR.

Su terminacion es — — — — *ir.*
 Sus letras radicales — — — — *ped.*
 Sus irregularidades son *treinta y cuatro.*

Presente de indicativo.

Yo pido.	Aquel pide.
Tù pides.	Aquellos piden,

Pretérito perfecto.

Aquel pidió.	Aquellos pidieron.
--------------	--------------------

Presente de imperativo.

Pide tù.
 Pida aquel.
 Pidan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo pida.	Nosotros pidamos.
Tù pidas.	Vosotros pidais.
Aquel pida.	Aquellos pidan.

(65)

Pretérito Imperfecto.

Yo pidiere y pidiese. N. pidieramos y pidiesemos.
 Tu pidieras y pidieses. V. pidierais y pidieseis.
 Aq. pidiera y pidiese. Aq. pidieran y pidiesen.

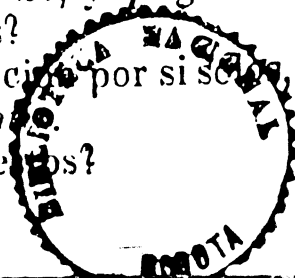
Futuro.

Yo pidiere.	Nos. pidieremos.
Tu pidieres.	Vos. pidiereis.
Aq. pidiere.	Aquellos pidieren.

Gerundio

Pidiendo.

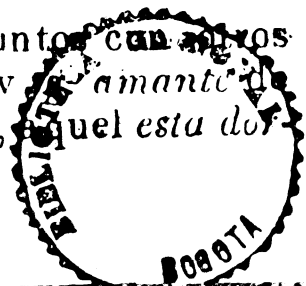
- P. Tiene V. que advertir alguna otra cosa de los verbos irregulares?
 R. Si señor, y es que no se deben reputar como tales los que por razon de las reglas de ortografia varían sus letras radicales, ò las de sus terminaciones, como ocurre con los verbos *tocar, vencer, resarcir, y pagar*, de quienes resultan estos: *toqué, venzo, resarzo, y pagué.*
 P. Que son verbos simples?
 R. Los que tienen significacion por si solos como *clamar, tener, sentir.*
 P. Que son verbos compuestos?



- R.** Los que se componen de verbos simples, y de alguna otra sílaba ò palabra que se les antepone, como son *a-clamar*, *con-tener*, *di-sentir*. &c.
- P.** Que son verbos personales?
- R.** Los que tienen uso en todos sus tiempos, números y personas, como *amar*, *temer*, *partir* &c.
- P.** Que son verbos impersonales?
- R.** Los personales, que usados en las terceras personas no se les encuentra con facilidad la persona agente, y es necesario suplirla, como son: *conviene*, *parece*, *importa*, *hablan*, *dicen*, *cuentan*, *dicese*, ò *se dice*, *hablese*, ò *se habla*, *cuentas*. ò *se cuenta*, &c.
- P.** Que son verbos puramente impersonales?
- R.** Los que solamente tienen uso en las terceras personas del singular y en el infinitivo; como son, *amanece*, *anochece*, *escarcha*, que viene de *amanecer*, *anochecer*, y *escarchar*.
- P.** Que son verbos defectivos?
- R.** Los que además de ser puramente impersonales, carecen también de algunos tiempos, ò su uso es muy raro, como son: *soler*, *yacer*, *placer*, *padir*, y tal vez algún otro.

ARTICULO V.
Del participio.

- P.** Que es participio?
- R.** Es una parte de la oracion que participa de nombre y de verbo, y tiene los mismos accidentes que estos.
- P.** En que se divide el participio?
- R.** En activo y pasivo.
- P.** Que es participio activo.
- R.** El que significa accion y termina en ante ò en ente, como *amante*, *leyente*.
- P.** Que es participio pasivo?
- R.** El que significa pasion, y termina en ado, ido, to, so, y cho, como *amado*, *leído*, *escrito*, *impreso*, *satisfecho*.
- P.** Puesto que el participio participa del nombre y de verbo en que casos hace officios de nombre?
- R.** Cuando se junte con sustantivos denotando calidad y concordando con ellos como *hombre honrado* *mugeres toleradas*.
- P.** En que casos harán los participios officios de verbo?
- R.** Cuando por si solos ò juntos con otros verbos denoten tiempo; v. g. *amante de las leyes*, *tu eres amado*, *quien esta dormido*, *Pedro ha corrido*.



- P. Cuantos son los tiempos del participio.
 R. Tres: á saber: presente, como *amante* pasado como *amado*; y futuro como *habiendo de amar*.

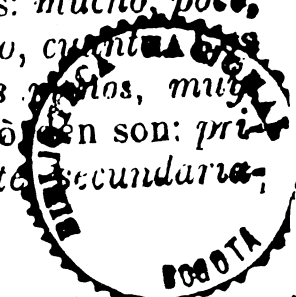
ARTICULO VI

Del adverbio.

- P. Que es adverbio?
 R. Es una parte de la oracion que se junta al verbo para modificar y determinar su significacion como es *tarde*; como *bien*; *duerme mal* &c
- P. En que se dividen los adverbios?
 R. En simples y compuestos.
- P. Que son adverbios simples?
 R. Los que constan de una sola voz como *mas* *menos*, *cerca*.
- P. Que son adverbios compuestos?
 R. Los que se componen de dos ó mas voces, como *a-mas*, *de-mas*, *a-de-mas*.
- P. Que otro nombre se dá á los adverbios compuestos?
 R. Espresiones adverbiales.
- P. De quantas clases pueden ser los adverbios?
 R. Pueden ser de lugar, de tiempo de modo; de cantidad de comparacion de or-

den, de afirmacion de negacion y de duda.

- P. Que son adverbios de lugar?
 R. Los que denotan donde se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, como son: *ahí*, *aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *lejos*, *donde*, *adonde*, *dentro* *fuera*, *arriba*, *abajo*, *delante*, *detrás*, *encima*, *debajo*.
- P. Que son adverbios de tiempo?
 R. Los que denotan cuando se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, como *hoy*, *ayer*, *mañana*, *ahora*, *luego*, *tarde*, *temprano*, *presto*, *pronto*, *siempre*, *nunca*, *jamás*, *ya*, *cuando*, *mientras*.
- P. Que son adverbios de modo?
 R. Los que denotan como se hacen ó suceden las cosas que los verbos significan como *bien*, *mal*, *asi*, *quedo*, *recio*, *despacio*, *alto*, *bajo*, *buenamente*, *malamente*, y las mas de las voces terminan *en mente*, como *infelizmente*, &c
- P. Cuales son los demas adverbios?
 R. Los de cantidad son estos: *mucho*, *poco*, *muy harto*, *bastante*, *tanto*, *cuanto* &c
- Los de comparacion son: *mas*, *menos*, *mejor*, *peor*, *tan*, *peor*, *mejor*. Los de orden son: *primariamente*, *secundariamente*, *terciariamente*, &c



mente, últimamente, antes, despues, luego. Los de afirmacion son: *si, cierto, ciertamente, verdaderamente, indubitablemente.* Los de negacion son: *nó, ni, nada.* Los de duda son: *acaso, quizá, apenas, casi.*

ARTICULO VII.

De la preposicion.

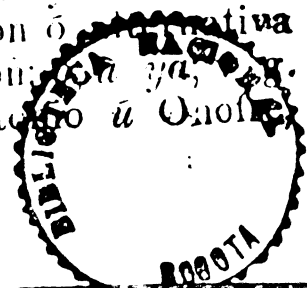
- P.** Qué es preposicion?
R. Es una palabra llamada así, porque se antepone à otras para regimiento del caso y señalar el término al cual se refiere la accion del verbo; v. g. amo à Dios, está *con* Pedro, adquiere *para* casa, &
P. De cuantos modos pueden ser las preposiciones?
R. De dos, à saber: propias è impropias:
P. Cuales son las propias?
R. Las que tienen significacion dentro y fuera de la composicion, como son las siguientes: *a, ante, como, con, -contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.*
P. Cuales son las impropias?
R. Las que solamente tienen uso en la

composicion de las palabras, como *des, abs, dis;* v. g. descurgar, abstraer, distraer.

ARTICULO VIII.

De la Conjuncion.

- R.** Que es conjuncion?
P. La que traba y une las partes de la oracion entre sí y las mismas oraciones unas con otras; v. g. Pedro *y* Juan fueron à caza; *mas* Francisco *y* Antonio à pesca.
P. En cuantas clases se dividen las conjunciones?
R. En ocho, à saber: en copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales
P. Qué son conjunciones copulativas?
R. Las que juntan sencillamente unas palabras con otras, como son: *y, è, ni, que;* v. g. Pedro *y* Juan nó escribieron *ni* leyeron; *mas* Felix è Ignacio lo hicieron perfectamente
P. Qué son conjunciones disyuntivas?
R. Las que denotan division ó alternativa entre las cosas, como son: *ó, u, ó, u, ó, u;* Juan ó Francisco, Antonio *ó* Quilón, *ya* entran, *ó* *ya* salen.



P. Què son conjunciones adversativas?

R. Las que denotan oposicion ò contrariedad entre las cosas, como son: *pero, cuando, aunque, bien, bien, que, sino, dado, que*; v. g. quisiera correr; *mas* no puedo. el dinero hace à los hombres ricos, *pero* no dichosos: el juez *aunque* recto; es compasivo.

P. Qué son conjunciones condicionales?

R. Las que espresan alguna condicion, ò denotan necesidad de alguna circunstancia, como son: *si, siñõ como, con tal, que*, v. g. puedes venir, si quieres: si no estudias, serás ignorante; como estudies serás docto; diviértete con tal que cumpias con tu obligacion.

P. Qué son conjunciones causales.

R. Las que sirven para espresar la causa razon ò motivo de alguna cosa, como son: *porque, pues, pues que*; v. g. no pude asistir *porque* estaba ausente: sufre la pena, *pues* cometiste la culpa; ya lo habia examinado, *pues* que lo determinè.

P. Qué son conjunciones continuativas.

R. Las que sirven para continuar la oracion, como son: *pues, asì, que, puesto, supuesto, esto supuesto, supuesto que* asimismo, igualmente, del mismo modo,

v. g. digo *digo*, que silí de aquel peligró; *asì que*, como ya queda dicho, no hay razon para escusarse; *muesto ò supuesto que* te favorecen, muestrate agradecido.

P. Qué son conjunciones comparativas?

R. Las que hacen comparacion de unas cosas con otras, como son: *si, asì, como asì como*; v. g. el hijo es *como* su padre *asì como* el timon gobierna la nave, *asì* el buen general dirige su exercito.

P. Qué son conjunciones finales?

R. Las que denotan el fin y objeto de la oracion, como son *porque, para que, à fin de que*; v. g. se ponen los medios para que se consiga el fin; el padre se afana *porque* adelanten sus hijos, v les pondera los males de la ociosidad, *à fin de que* huyan de ellos.

ARTICULO XI.

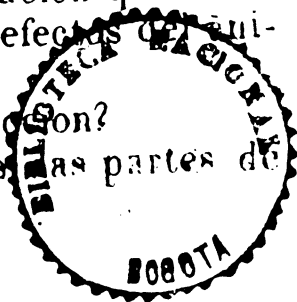
De la Interjeccion.

P. Qué es interjeccion?

R. Es una parte de la oracion que sirve para espresar los varios efectos del animo.

P. Por qué se llama interjeccion?

R. Porque se junta à todas las partes de la oracion.



- P. Cuales son las significaciones de las interjecciones?
- R. Son muchas, y las mas de ellas comunes à todos los idiomas.
- P. De cuantas clases hay interjecciones?
- R. Las hay de admiracion, de dolor, de alegria, de aprobacion, de abominacion, de amenaza, de desprecio, de indignacion, de ira, de terror, de risa y de silencio &.
- P. Cuales son estas interjecciones?
- R. Las siguientes: *ah, eh, ca, ola, ta, ya, ce, he, tato, uy, si ó chis, chito, chiton.*
- P. Como se conocerá cada una de estas interjecciones?
- R. Por el contesto de la oracion ó escritura.

ARTICULO X.

De las figuras de diction

- P. Que son figuras de diction?
- R. Ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas palabras, ya alargandolas, ó ya abreviandolas, con el objeto de suavizar la pronunciacion.
- P. Cuantas son estas figuras?
- R. Las mas usuales y corrientes son cuatro, à saber: *Sinalefa, Afèresis, Sincopa y Apócope.*

- P. Que es Sinalefa?
- R. Callar la última vocal de una palabra cuando la siguiente empieza tambien por vocal, como al por á el, del por de, el, esotra por eso otro. &
- P. Que es Afèresis?
- R. Callar alguna letra ó sílaba del principio de una palabra, como norabuena por en hora buena, y noramala por en hora mala.
- P. Que es Sincopa?
- R. Quitar alguna letra ó sílaba del medio de una diction, como cornado por coronado, hidalgo por hijo dalgo, &
- P. Que es Apócope ó encogimiento?
- R. Quitar letras ó sílabas al fin de diction como un, algun, san; por uno, alguno santo, &

ARTÍCULO XI:

De la Analisis de la Analogia:

- P. Que entiendo V. por Analisis de Analogia?
- R. El examen que se hace de alguna cláusula ó periodo, explicando circunstanteramente las partes de la oracion que contiene, con todas sus relaciones, conexiones, accidentes, y propiedades.

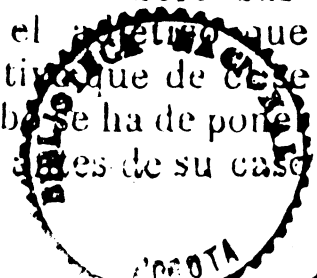
- P. Como se analizará el periodo siguiente:
Jesu Cristo siempre enseñó su doctrina solo de viva voz, sin escribir cosa alguna.
- R. De este modo. (*Jesu Cristo*) esta palabra es un nombre sustantivo propio, compuesto de *Jesus* y *Cristo*, del género masculino y número singular; (*siempre*) adverbio de tiempo; *enseñó* verbo activo, tercera persona de singular del pretérito perfecto remoto, del modo indicativo, del verbo enseñar, de la primera conjugación; *su* pronombre posesivo del género común de dos, equivalente á *suya*, y suprimida su última sílaba por la figura de dición llamada *Apócope* ó encojimiento; *doctrina* nombre sustantivo común, verbal, derivado de doctrinar equivalente á *enseñar*, del género femenino y número singular; *soló* adverbio de modo que equivale á solamente *de* preposición propia; *viva* nombre adjetivo derivado de *vivir*, que concierta con *voz*; *voz* nombre sustantivo común derivado de *vocear*, del género femenino por convenirle al artículo *la*, y del número singular por hablar de una cosa sola; *sin* preposición propia *escribir* nombre de verbo, ó bien sea presente de infinitivo *cosa* nombre sustantivo común, primitivo

femenino del singular; *alguna* nombre adjetivo que concierta con *cosa*, el cual se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á muchas.

PARTE SEGUNDA:

De la Sintaxis,

- P. Que es Sintaxis?
- R. La que trata del modo de unir las palabras para expresar los pensamientos.
- P. De cuántos modos puede ser la sintaxis?
- R. De dos, á saber: natural y figurada.
- P. Que es Sintaxis natural?
- R. La que enseña los modos mas regulares de colocar las palabras, fundados en el orden de las cosas.
- P. Que pide el orden regular de colocar las palabras?
- R. Que se coloque primero el nominativo, despues el verbo, en seguida el acusativo en quien recaiga la acción del verbo (si este fuere transitivo), y luego el caso que pidiere; junto con el nombre sustantivo se ha de poner el adjetivo que se le juntare, y el genitivo que de él se rigiere; despues del verbo se ha de poner el adverbio, la preposición antes de su caso



y el artículo antes del nombre común con quien deba juntarse.

P. Se observa siempre este orden de colocar las palabras en la conversacion y escritura?

R. Cada uno las ordena como mejor le acomoda, segun el juicio que haya formado de las cosas, ò conforme al efecto del animo de que se halla poseido; de cuya narracion ò escritura resulta la Sintaxis figurada.

P. De cuántas partes consta la sintaxis?

R. De tres, que son; de concordancia, régimen y construccion.

ARTICULO PRIMERO.

De la concordancia.

P. Que es concordancia.

R. El concierto ò conveniencia de unas partes de la oracion con otra.

P. Cuántas son las concordancias?

R. Cuatro, á saber: de artículo y nombre de sustantivo y adjetivo, de nombrs y verbo, y de relativo y antecedente.

P. En qué concierta el artículo con el nombre?

R. En género, número y caso: como el

hombre, la muger, los pueblos, las ciudades, lo bueno y lo mejor.

P. En qué concierta el sustantivo con el adjetivo?

R. Tambien en género, número y caso, como *caballo blanco, yegua negra, soldados valerosos, mugeres honradas.*

P. En qué concierta el nombre con el verbo?

R. En número y persona; como *yo amo, tú hablas, el hombre corre, nosotros enseñamos, vosotros estudiáis, las aves vuelan.*

P. En que concierta el relativo con el antecedente?

R. En género y número, y algunas veces en caso; v. g. , *yo estimo al Juez que es compasivo, conciertan en género y número; yo estimo al Juez que tú serviste, conciertan en género, número y caso.*

ARTICULO II.

Del régimen.

P. Que es régimen?

R. El gobierno de precedencia y dependencia que tienen unas partes de la oracion con otras; las palabras precedentes ò que están antes, rigen y señalan re-

gentes; y las dependientes. ó que estan despues, son y se llamadas *regidas*.
 P. Sirvase V. aclarar esta definicion con un ejemplo.

R. En esta oracion: *Pedro estima las riquezas*, *Pedro* rige al verbo *estima*; este al sustantivo *riquezas*, riquezas, es regido del verbo, y este de *Pedro*.

P. Que circunstancias se requieren para que una palabra rija, ó sea rejida de otra.

R. Que la *regida* se siga de la *regente* con una dependencia tan precisa, que sin la primera no pueda subsistir la segunda; v. g. si decimos *el caballo corre*, el sustantivo *caballo* es regente del verbo *corre* por ser aquel el que dá movimiento á este, á saber, el verbo *corre*, no puede por sí solo ponerse en movimiento sin que el sustantivo *caballo* ejecute su accion.

P. De las nueve partes de la oracion cuantas y cuales de ellas pueden ser regentes.

R. Cinco solamente, que son: el nombre sustantivo, el verbo transitivo, el participio, la preposicion y la conjuncion.

Règimen del nombre sustantivo.

P. A qué partes de la oracion rige el nombre sustantivo.

R. A otro nombre sustantivo en genitivo y al verbo.

P. En què casos debe estar el nombre para regir al verbo y genitivo?

R. Para regir al verbo, en nominativo v. g. el hombre discurre; mas para regir al genitivo, en cualquier caso; v. g. el perro de Juan ladra, el perro come fruta de la huerta.

Règimen del verbo

Transitivo.

P. A què partes de la oracion rige el verbo transitivo.

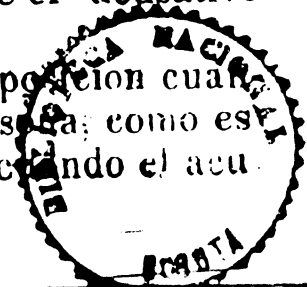
R. Al nombre sustantivo ó pronombre, á otro verbo y al adverbio.

P. A qué caso rige el verbo al nombre y pronombre.

R. Al acusativo como término de la accion del verbo; v. g. cojo las flores, quierote mucho.

P. De cuántos modos se rige el acusativo del verbo?

R. De dos, á saber: con preposicion cuando el acusativo es de persona; como *estimo à Pedro*; y sin ella cuando el acu-



sativo, es de cosa, como estimo las riquezas.

P. Cuando un verbo rige á otro verbo, como se llama cada uno de ellos?

R. El primero *determinante*, y el segundo *determinado*; v. g. en esta espresion *quiero estudiar*, el verbo *quiero* se llama determinante, y el verbo *estudiar*, determinado.

P. De cuántos modos rige el verbo determinante al determinado?

R. De tres, [á saber: con conjuncion como *parece que llueve*; con preposicion como *estoy para marchar*; y sin una ni otra como *pretendo saber*.

P. Para qué fin rigen los verbos á los adverbios

R. Para ser modificados por ellos; v. g. soy así, estoy bien, vivo acá, vine ayer, iré mañana, comi poco, bebí menos.

Régimen del participio.

P. Qué clase de participios son los que tienen régimen

R. Los activos, que nacen de verbos transitivos, rigen al nombre sustantivo en el caso correspondiente al verbo de donde sale, pero siempre por medio de preposiciones; v. g. el obediente á las leyes

no será reo ante la justicia, que es lo mismo que decir: el hombre que obedece las leyes, no será reo ante la justicia.

Régimen de la preposicion.

P. A que partes de la oracion rige la preposicion

R. Al nombre, al verbo, y al adverbio.

P. A qué casos rige la preposicion al nombre sustantivo

R. A todos, menos el nominativo y vocativo que no se rigen de nadie.

P. Siguen unos mismos casos todas las preposiciones

R. No señor; pues hay preposiciones constantes que rigen solamente acusativo, otras ablativo, y las hay variables de dativo y acusativo, de genitivo y ablativo y de acusativo y hablativo.

P. Sirvase V. decirme todas las preposiciones, con espresion de los casos que cada

R. uno rige Las preposiciones que rigen acusativo solamente, son estas: ante, contra, entre, hacia, hasia, segun, tras. Las de ablativo son con, desde, en, sin.

Las de dativo y acusativo son para, por.

La de genitivo y ablativo son de, de.

Las de acusativo y ablativo son por y sobre.



- P.** De qué rigen las preposiciones el verbo
R. Como si fuera un caso del nombre: v. g., á trabajar, con trabajar, por trabajar.
P. A qué clase de adverbios rige la preposicion
R. A todos; v. g., de aquí, desde allí hacia, fuera &c.

Regimen de la conjuncion.

- P.** A qué partes de la oracion rige la conjuncion
R. A todas.
P. Por qué razon
R. Porque como las conjunciones sirven para trabar las palabras y oraciones entre sí, se sigue de esta circunstancia, que despues de cada conjuncion deberá seguirse una cualquiera parte de oracion.

ARTICULO III

De la construccion,

- P.** Qué es construccion
R. Es un segundo régimen que traba las partes de la oracion con mas amplitud, y menos precision que el régimen primero. con el objeto de dar energía á las oraciones: hablar con mas elegancia, y explicar mejor los conceptos.

- P.** A qué se reduce la construccion
R. A mezclar palabras ó espresiones entre aquellas que componen el régimen primero, para adornar las oraciones.

Construccion entre nominativo y verbo,

- P.** Que palabras se pueden construir entre el nominativo y verbo sin faltar al orden de la sintaxis regular
R. Sin embargo de que los nombres en nominativo piden inmediatamente un verbo, como en esta espresion el hombre ama, puedese por medio de la construccion interponer las palabras siguientes: adjetivos, como el hombre bueno ama; sustantivos en genitivo, como el hijo de Pedro viene; genitivos despues de adjetivos, como el hombre lleno de dinero quiere mas; pronombres relativos con su verbo y regimen que forman otra oracion intermedia, como el sugeto de quien formas queja te favorece, &c.

Construccion entre el verbo y acusativo.

- P.** Qué palabras se pueden construir entre el verbo y acusativo sin faltar á la sintaxis regular
R. No obstante de que todo verbo transitivo pide despues de sí un nombre sus-



tantivo ò pronombre en acusativo, como el Presidente dá sus órdenes, pue lese muy bien per medio de la construccion interponer las espresiones siguientes: sustantivos en dativos, como el Presidente dá al jeneral sus órdenes dativos con sus genitivos, como el Pontifice envia al arzobispo de Bogotá ciertas bulas; ablativos y dativos con su régimen en genitivo, como yo escribo con toda espresion de afecto al gobernador de Cartagena, la enhorabuena

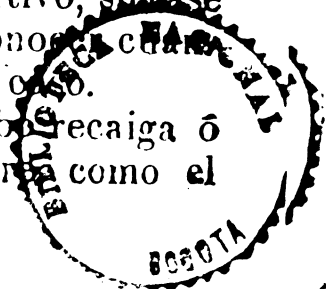
Construccion despues del acusativo.

- P. Pueden tener los verhos transitivos terminos indirectos en algunos casos. ademas del directo de sus acciones que son los acusativos
- R. Si señor, pueden tenerlos en los casos genitivo, dativo, acusativo, y ablativo, segun todas aquellas terminaciones que puedan recibir las personas ò cosas á quienes se dirige lo que los verbos significan; v. g. Dios hizo el mundo de la nada, con la eficacia de su palabra, de su voluntad, y para su gloria.
- P. Hasta donde llega el régimen de los verbos trasitivos en las oraciones de muchos casos

R. Hasta el acusativo como termino de la accion del verbo; y las demas palabras que con èl se construyan van regidos de las preposiciones á sus casos correspondientes, conforme á su uso y significacion.

Construccion de los verbos con los pronombres.

- P. Cómo se construyen los verbos con los pronombres
- R. Anteponiendolos ò posponiendolos á los mismos pronombres; v. g. Juan se arrepiente, ò arrepientese Juan.
- P. Cómo se llaman los pronombres que se posponen á los verbos, como quierote mucho
- R. Enclíticos ò arrimados, los cuales se posponen á los verbos cuando la oracion principia por e los, como ponte las botas; y se anteponen á los mismos verbos, no principiando la oracion por estos, como al niño le quitan el sueño
- P. Puesto que las terminaciones de los pronombres personales son unas mismas en los casos dativo y acusativo, sírvase V. darme una regla para conocer cuándo pertenecen á uno ú otro caso.
- R. Cuando la accion del verbo recaiga ò termine sobre el pronombre como el



jues persiguió á un ladrón, le prendió, y le castigó, será acusativo; y cuando recaiga ó termine sobre otra parte de la oracion como el juez persiguió á un ladrón, le tomó declaracion, y le notificó la sentencia, será dativo.

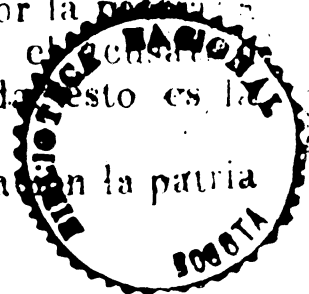
ARTICULO IV.

De la oracion gramatical:

- P.** Qué es oracion gramatical?
R. La expresion que con una ó muchas partes de la oracion forma sentido perfecto; v. g., vivo. Pedro duerme, Juan es valeroso, el caballo grande esta cojo, el perro grande de Antonio cogió ayer una perdiz en el campo con ligeresa,
P. Cual de las nueve partes de la oracion es la mas esencial para formar oraciones
R. El verbo, sin el cual no tan solo no se pueden formar oraciones sino es que de él toman el nombre.
P. Pues qué nombre tienen las oraciones
R. Unas se llaman de verbo sustantivo, otras de verbo activo, otras de verbo pasivo, y otras de infinitivo y relativo.
P. Cómo se distinguen estas oraciones?
R. Llaman primeras ó perfectas á las que

requieren mas palabras ó terminos, y segundas ó imperfectas á las que requieren menos.

- P.** De cuántos términos consta la primera oracion del verbo sustantivo *ser*?
R. De dos nominativos enlazados con el verbo; v. g., Pedro es valeroso, á la cual quitandole el segundo nominativo, quedará segunda, ó en esta forma: Pedro es.
P. De cuántos términos consta la primera oracion del verbo activo, conocida por primera de activa?
R. De tres, á saber: de nominativo de persona agente, verbo regido de él, y acusativo de persona paciente regido del verbo.
P. Qué entiende V. por personas agente y paciente?
R. Persona agente es la que ejerce el acto del verbo, y persona paciente la que recibe la accion del mismo verbo: v. g. en esta oracion la patria premia los servicios, la patria es la persona agente por ejercer el acto de premiar, y servicios es la persona paciente, por que reciben la accion de ser premiados por la patria, cuya oracion quitandola el verbo y los servicios, quedará segunda, esto es, la patria premia.
P. En atencion á que la oracion la patria

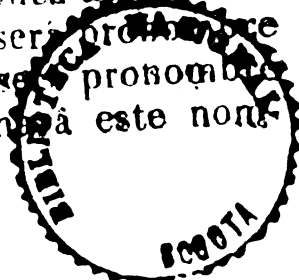


premia los servicios está perfecta con respecto al regimen de la sintaxis, sirvase V. adornarla segun reglas de construccion.

- R. Señores, la patria premia dignamente á los soldados los servicios hechos en la guerra.
- P. De cuántos terminos consta la primera oracion de pasiva?
- R. De nominativo de persona paciente, verbo en voz pasiva regido del nominativo y ablativo de persona agente regido de la preposicion *de* ó *por*; v. g. *la sabiduria se alaba por todos, ó es alabada de todos*; á cuya oracion quitaudole el ablativo, quedará segunda ó en esta forma: la sabiduria es alabada.
- P. Como se variará una oracion primera de activa á otra primera de pasiva sin alterar su sentido natural.
- R. Poniendo el acusativo en nominativo concertado con el verbo pasivo, y el nominativo en ablativo; v. g. activa: los hombres alaban á Dios; pasiva: Dios es alabado por los hombres.
- P. Que son oraciones de infinitivo?
- R. Las que piden dos verbos para su perfecto sentido, de los cuales el primero es el determinante, y el segundo el de-

terminado que es el infinitivo.

- P. De cuantos terminos consta la primera oracion de infinitivo?
- R. De cuatro, á saber: de nominativo de persona agente, verbo determinante, verbo determinado, y acusativo de persona que padece regido del primer verbo v. g. *los hombres desean tener buena fama; el gobierno manda que obedezcamos las leyes.*
- P. Como puede llamarse oracion de infinitivo la segunda de estas dos oraciones trayendo el verbo determinado en el modo subjuntivo?
- R. Porque sin alterar su sentido natural se pueden resolver al modo infinitivo, suprimiendo la partícula *que*, y poniendo el verbo en el infinitivo de este modo; *el gobierno manda obedecer las leyes.*
- P. Se podrá llamar una oracion de infinitivo siempre que en ella se halle la partícula *que*?
- R. Si dicha partícula viene despues de verbo será conjuncion, y la oracion de infinitivo; mas si viene despues de nombre haciendo relacion de él, será pronombre relativo, y la oracion tomará este nombre, esto es, de relativo.



(152)
P. Que es oracion de relativo?

R. La que no pudiendo espresar todo el pensamiento que deseamos esplicar, va pendiente de otra introducida por la particula *que* ó *quien*; v. g. *el hombre que guarda los preceptos divinos, es digno de la bienaventuranza.*

P. Cuantas oraciones contiene esta expresion?

R. Dos, á saber: la primera es el hombre es digno de la bienaventuranza, y la segunda es esta: el cual hombre guarda los preceptos divinos.

P. Como se llaman estas dos oraciones?

R. La primera de antecedente, y la segunda de relativo.

ARTICULO V.

De la sintaxis figurada.

P. Que es sintaxis figurada?

R. La que se aparta de las reglas que prescribe la sintaxis regular, bajo de ciertas licencias autorizadas por el uso de los mejores autores.

P. Como se llaman estas licencias?

R. Figuras de construccion.

P. Cuantas son las figuras de construccion?

(153)
R. Las principales son cinco, á saber: *Ipêrbaton*, *Elipses*, *Pleonasmo*, *Silepsis* y *Enaloge*.

P. Que es *Ipêrbaton*?

R. Lo mismo que inversion ó trastornacion del orden regular de las palabras: v. g. *gran caballo*, en lugar de decir *caballo grande*, pues ya se sabe que el adjetivo grande ha de ir despues del sustantivo caballo á quien modifica.

P. Que es *Elipsis*?

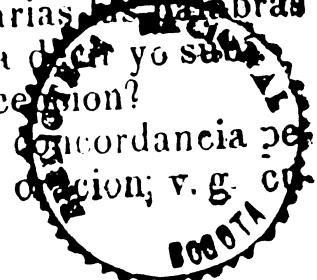
R. Callar palabras no necesarias á la inteligencia de las clausulas, pero si á la integridad gramatical de las oraciones; v. g. *Juan va á misa, y Antonio á paseo*, en lugar de decir, y *Antonio va á pasco*, por faltar en la segunda oracion el verbo *va*.

P. Qué es *Pleonasmo*?

R. Aumento de palabras no necesarias á las expresiones, pero si para darlas mas fuerza y energia; v. g. cuando decimos *yo mismo subí arriba*, cometemos la figura *Pleonasmo*, porque para esplicar nuestro concepto no son necesarias las palabras *yo mismo* y *arriba*, y basta decir *yo subí*.

P. Qué es *Silepsis* ó concepcion?

R. Faltar á la gramatical concordancia pero no al sentido de la oracion; v. g. *cu*



ando decimos V. S. es benigno, por concertar el adjetivo benigno con el sustantivo varon que se sobreentiende, y no con V. S. que es femenino, cometemos la figura Silepsis.

P. Qué es Enalogue?

R. Permutar una parte de la oracion por otra, ò unos accidentes de las partes de la oracion por otros; v. g, el estudiar despues de comer es dañoso; en lugar de decir, el estudio despues de comer es dañoso

ARTICULO VI.

De los vicios de la oracion.

P. Qué entiende V. por vicios de la oracion.

R. La inpropiedad de nombrar ò colocar las palabras en la conversacion ò escritura.

P. Cuántos son los vicios de la oracion?

R. Dos à saber Barbarismo y Solesismo:

P. Qué es Barbarismo?

R. Es una palabra dispartada è intolerable en la conversacion y escritura.

P. Cuando se comete el vicio del Barbarismo?

R. Cuando se quitan, mudan ò añaden letras à las palabras, y cuando se pronuncian largas en lugar de breves, ò al con-

trario; como catacismo por catecismo, presinar, por persignar, parráco, por parroco, carácter, por character &.

P. Qué es Solecismo

R. Es un vicio que corrompe el sentido de la oracion.

P. Cuándo se comete el vicio del Solecismo

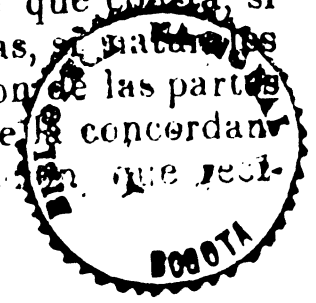
R. Cuando se quitan, mudan ò añaden palabras à la oracion, faltando à las reglas de la concordancia, regimen y construccion; como el discipulo buena estudia, por el discipulo bueno estudia; voy à por agua, por voy por agua: enseño leccion, por enseño la leccion; tengo comer que, por tengo que comer &.

ARTICULO VII.

De la Analisis de la Sintaxis.

P. Qué entiende V. por analisis de la Sintaxis

R. El ecsamen que se hace de alguna proposicion ò periodo, considerando por menor las oraciones de que consta, si son primeras ò segundas, si naturales ò figuradas, con espresion de las partes que las constituyen, y de la concordancia, regimen y construccion que reci-



procamente tengan entre sí.
P.: Como se analizará el período siguiente? Mandô Dios poner las tablas de la ley en el Arca de la alianza, la cual era de madera preciosa revestida de oro.
R.: Después de leído con la atención correspondiente se dirá así; este período contiene tres oraciones; la primera es Mandô Dios poner las tablas de la ley en el Arca de la alianza; la segunda es la cual era de madera preciosa; y la tercera es revestida de oro.

La oración primera es una perfecta de infinitivo; cuyo nominativo es Dios, mandô es el verbo determinante, poner es el determinado, y tablas es el acusativo, la cual se resuelve al modo subjuntivo de este modo; mandô Dios que se pusiesen las tablas de la ley en el Arca de la Alianza.

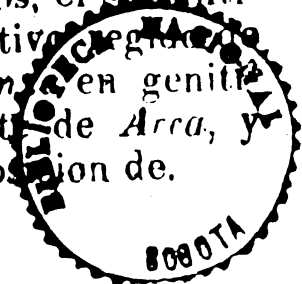
Sentido: Se halla en sentido figurado por la figura Ipêrbaton, à causa de estar el verbo determinante mandô antepuesto al nominativo *Dios*; de la ley y de la Alianza son dos genitivos de posesión, y en el Arca es un ablativo de lugar.

Concordancia: En esta oración se encuentran cinco concordancias: la primera es de nominativo y verbo; y las

otras cuatro de artículo y nombre: la concordancia de nominativo y verbo, que es *mandô Dios*, concierta en la tercera persona de número singular; y las cuatro de artículo y nombre conciertan en género número y caso; excepto el *Arca*, que no concierta en género por huir de la cacofonia.

Régimen. El nominativo *Dios* rige al verbo determinante *mandô*, este rige al determinado *poner*, ambos verbos rigen al acusativo *tablas*, y el genitivo *ley* es regido mediatamente del acusativo ó inmediatamente de la preposición de.

Construcción: Como el régimen de los verbos no pasa de los acusativos que son términos de sus acciones, y los acusativos solamente pueden tener por régimen à los nombres en genitivo, se sigue, que las demás palabras que con aquellos se construyan, irán pendientes unas de otras, ó regidas de sus respectivas preposiciones à los casos correspondientes, según su uso y significación y conforme à estos principios, el sustantivo *Arca* se halla en ablativo regido por la preposición *en*, y *Alianza* en genitivo regido inmediatamente de *Arca*, y mediatamente de la preposición de.



La segunda oracion, la cual era de madera preciosa, es una segunda de relativo con el verbo sustantivo ser; la cual es el nominativo substituto de Arca y concertado con esta en género y numero, era es el verbo concertado con el nominativo en la tercera persona de singular, y madera preciosa es un ablativo de materia regido de la preposicion de.

La tercera oracion (revestida de oro) es una primera del verbo estar, figurada por la elipsis en atencion a suplirse el nominativo y verbo, esto es, el Arca estaba revestida de oro: el Arca es el primer nominativo, estaba es el verbo concertado con él en la tercera persona del número singular, revestida es el segundo nominativo concertado con el primero en género, numero y caso, y oro es el ablativo de materia regido de la preposicion de.

PARTE TERCERA.

De la Prosodia.

P. Qué es Prosodia?

R. Es aquella parte de la gramatica que

trata de la acentuacion del as sílabas para pronunciar bien las palabras.

P. Qué es acento?

R. Aquel tono con que se pronuncia una dccion, ya subiendo ò ya bajando la voz

P. Cuántos son los acentos?

R. Dos, a saber: grave y agudo. Acento grave se dice cuando una sílaba se pronuncia breve, y agudo cuando se pronuncia larga.

P. Tenemos algunas señales para denotar estos dos acentos?

R. Solamente tenemos una para acentuar las sílabas largas, por que las breves no se acentuan en castellano.

P. Cómo se llama y figura esta señal?

R. Llamase acento agudo, y es una rayita que se forma sobre la vocal de la sílaba que mas carga la pronunciacion, y se figura de este modo (*â, é, ï, ô, ù,*)

P.Cuál es la acentuacion mas frecuente de nuestras voces?

R. En una de estas tres sílabas: en la ultima, en las voces que llaman agudas como en Alcalá, en la penultima que es la mas comun como en Carabáca, y en la antepenultima en los esdrújulos como Principe.

P. A que voces llama V. esdrújulo?

